



Emancipación juvenil en tiempos de crisis

Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral
y la transición residencial

Alessandro Gentile



Alessandro Gentile

Doctor en Sociología por la Universidad de Barcelona. Profesor de la Universidad Complutense de Madrid y miembro del grupo de investigación POSEB (“Política Social y Estado de Bienestar”) del Instituto de Políticas y Bienes Públicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IPP-CSIC). Su trabajo de investigación se centra en los nuevos riesgos sociales, la reforma del Estado de Bienestar, la sociología de la juventud y del trabajo.

alessandro.gentile@cps.ucm.es

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas

© Alessandro Gentile

Maquetación: Estrella Torrico

ISBN: 978-84-15860-03-7

Depósito Legal: M-9702-2013

Índice

Abstract	4
Resumen ejecutivo	5
1. Introducción	7
2. Los efectos de la crisis en la transición del sistema educativo al mundo del trabajo	9
2.1. La lucha contra el abandono escolar y el reto de la Formación Profesional	10
2.2. La ambivalente situación de los titulados superiores	13
3. Flexibilidad y precariedad: ¿dos caras de la misma moneda?	20
3.1. Temporalidad contractual, destrucción del empleo y paro de larga duración	21
3.2. Un salario en el umbral del <i>mileurismo</i>	25
4. ¿En casa o fuera? El coste-oportunidad de la independencia	30
4.1. Situación laboral y semi-dependencia en el hogar familiar	31
4.2. El acceso al mercado de la vivienda	35
4.3. Formas y destinos de la transición residencial	40
5. Propuestas para las políticas de emancipación juvenil	43
- Educación y formación	44
- Trabajo y empleo	47
- Vivienda	51
6. Conclusiones	54
7. Bibliografía	58
8. Índice de tablas y gráficos	63

Abstract

Las consecuencias de la crisis económica en el proceso de emancipación de los jóvenes son cada vez más preocupantes. Sus transiciones biográficas (formativas, laborales y residenciales) se interrumpen o se demoran, con la prolongación de la dependencia hacia los padres. Las dificultades que estos jóvenes están viviendo no se revierten únicamente en el debilitamiento de su autonomía personal, sino también alteran el relevo generacional en nuestra sociedad y pueden quebrar la sostenibilidad de nuestro Estado de Bienestar en el próximo futuro. En este informe presentamos un diagnóstico actualizado sobre la situación de los españoles entre 20 y 34 años a partir de 2008, considerando también datos del periodo inmediatamente anterior al principio de la crisis. El objetivo es doble: 1) resaltar algunos aspectos importantes de un fenómeno tan complejo y multifacético como es la transición a la vida adulta, y 2) proveer indicaciones y sugerencias para diseñar e implementar políticas sociales que apoyen a estos jóvenes, durante el curso de la inestabilidad socio-económica actual y en proyección más allá de ésta.

The consequences that the economic crisis has on the youth emancipation process have become ever more worrying. Their biographic transitions (i.e. education, work and residency) are interrupted or delayed, prolonging their dependency on their parents. The difficulties these young people are experiencing not only weaken their personal autonomy, but also affect the generational shift in our society that could break the sustainability of our Welfare State in the next future. In this report we present an up-to-date analysis, since 2008, about the situation of young Spaniards between the ages of 20 and 34 years old, taking into account also data collected before the crisis began. There are two main aims: 1) To highlight some important patterns of a such complex and multifaceted phenomenon as transition to adulthood is, and, 2) To provide indications and suggestions for the social policy design and implementation that would support young people during and after the current socio-economic instability.

Resumen ejecutivo

La crisis económica supone un banco de prueba para el mantenimiento o el cambio de las pautas tradicionales de emancipación de los jóvenes, así como para la sostenibilidad de nuestro modelo de bienestar. El estudio de la situación juvenil actual y la intervención institucional son dos elementos centrales y complementarios para comprender las demandas de los jóvenes y para definir medidas políticas adecuadas a sus necesidades.

Frente a la inestabilidad estructural, hay que responder de forma urgente, pero también con una estrategia de largo alcance, fomentando la participación activa de los jóvenes y responsabilizando a todos los agentes sociales en la defensa de la cohesión social, en el impulso al relevo generacional y a la solidaridad inter-generacional, y en el fomento de la igualdad de oportunidades. Estas son las indicaciones más relevantes que se pueden extraer de la *Estrategia Europea para los Jóvenes 2010-2018* y que nos sirven como “hoja de ruta” en la formulación de políticas de juventud para tutelar y sostener los jóvenes.

Sabemos que en una época de fuerte restricción presupuestaria, los márgenes de inversión pública son particularmente limitados. Sin embargo, retomando experiencias concretas en otros países del entorno europeo, y haciendo hincapié en el análisis realizado en este informe, es posible plantear unas indicaciones a tener en cuenta cuando se quiera debatir sobre la autonomía y la independencia de los jóvenes, desde los órganos políticos representativos y de gobierno. Por ello, es muy aconsejable que las instituciones cumplan tres tareas básicas: 1) monitorear de manera continua y detallada la situación social de los jóvenes y de sus hogares familiares, de origen y de destino; 2) formular discursos coherentes y actualizados sobre sus problemáticas; y 3) plantear de forma concertada las soluciones que se puedan encontrar e implementar. La presencia de las instituciones es imprescindible para no hacer sentir solos a aquellos integrantes de las nuevas generaciones que están siendo afectados por la crisis y para secundar sus reivindicaciones de autodeterminación y autorrealización.

Para apoyar a las nuevas generaciones es necesario formular intervenciones específicas y concretas, coordinando a los representantes de los sectores públicos y privados con la sociedad civil en una negociación basada en la colaboración mutua y en el perseguimiento de objetivos comunes. Las políticas deben implementarse en la forma más cercana posible a los jóvenes y cubrir sus necesidades y prioridades para ser efectivas. Por ello, aun más en tiempos de crisis, el asociacionismo, la cooperación y la participación social y el compromiso cívico de la juventud deben ser fomentados y apoyados para que, con la realización de su emancipación, se concilien los intereses ciudadanos – individuales y colectivos – de integración y de bienestar.

Las políticas sectoriales que se han señalado en este informe atañen a las etapas más importantes que configuran las pautas de autonomía e independencia de cada joven en su transición (formativa, laboral y residencial) hacia la edad adulta. Por tanto, estas

mismas medidas institucionales tendrían un verdadero sentido práctico si las enmarcamos en una prospectiva estratégica integral, de largo alcance y fundada en:

- La capacitación individual de los jóvenes a través del fomento de su participación y del diagnóstico continuo de su condición;
- La garantía de mínimos de bienestar material y social, no solamente en términos salariales, laborales y residenciales sino también en los aspectos relativos a la construcción de un recorrido profesional, a la posibilidad de acceder a servicios públicos y de calidad y a la prevención de los riesgos de exclusión social, independientemente de su procedencia familiar;
- La ruptura de la segmentación del mercado de trabajo y de las fuentes de discriminación generacional con respecto al tipo de sueldos, de estabilidad profesional y de garantías sociales conectadas con la situación ocupacional de jóvenes y adultos;
- La promoción de “oportunidades para todos” en la forma de derechos ciudadanos, incentivando la responsabilidad individual y el respeto al compromiso cívico por parte de todos los actores sociales como tutela de intereses comunes e intocables.

Estos puntos programáticos redundarían en un significativo desgrave funcional de las tareas de cuidado y de protección social realizadas por los hogares, particularmente afectados por esta prolongada recesión económica, y en una atenta prevención de los riesgos de fragmentación social ligados al origen familiar de cada joven y a la persistente dualidad de nuestro mercado de trabajo. Desde un punto de vista teórico y práctico, des-familiarizar el bienestar de los jóvenes significa responsabilizarles en la construcción de su proyecto biográfico y comprometer a los agentes públicos y privados en una oferta adecuada de inserción social, calidad educativa, calidad laboral y calidad residencial, de la cual a la postre se beneficiaría toda la comunidad.

“La condición posmoderna cristaliza la imagen de la eterna juventud ya sea como promesa consumista en sus discursos publicitarios, ya sea como turbulencia institucionalizada en el mercado de trabajo, atractor extraño que sólo deja escapar a aquellos que disponen de capitales especiales para pagar el rescate de su emancipación. Nunca se había hablado y representado tanto a los jóvenes, pero, quizás por eso mismo nunca, también, había sido su posición tan sumisa y dependientemente paradójica”

Luis Enrique Alonso, *Trabajo y post-modernidad: el empleo débil*, 2001; pag.78

Introducción ¹

La transición a la vida adulta consiste en el cambio desde un estado de dependencia material y residencial de los jóvenes a una nueva condición de autonomía personal en la que ellos van adquiriendo responsabilidades productivas, domésticas y familiares. Se trata de un proceso complejo, porque sus expectativas, prioridades y decisiones individuales se articulan bajo unas influencias estructurales de tipo cultural, institucional y socio-económico que ellos experimentan en sus contextos de emancipación (Holdsworth y Morgan, 2005; Walther, 2006).

Sin embargo, la inserción laboral, como paso del sistema formativo reglado al mercado de trabajo, y la construcción de una carrera profesional estable juntamente con la salida del hogar familiar para vivir por cuenta propia, son etapas centrales para todos los jóvenes en sus trayectorias “convencionales” y “normalizadas” hacia el estatus de “personas adultas”.

La crisis económica está influyendo de manera decisiva en el desenlace de estas transiciones y en sus posibilidades de éxito. La precariedad laboral de los jóvenes y el difícil acceso al mercado de la vivienda están generando fuerte preocupación y un cierto alarmismo social, porque son dos factores que dificultan la realización de los proyectos de independencia de los jóvenes y alteran el relevo generacional en nuestra sociedad. De hecho, las altas tasas de paro tienen repercusiones directas en el aumento de la dependencia familiar y en el retraso de la constitución de hogares propios, especialmente entre los jóvenes de 20 a 29 años. Este grupo de edad constituye una categoría social (y sociológica) muy importante por dos razones conectadas entre sí: porque sus integrantes están llamados a gestionar estas tensiones en un entorno socio-económico inestable; y porque de su capacidad y posibilidad de reacción dependerá el escenario futuro del país y la configuración de las nuevas formas de “ser adultos”, más allá de la situación económica negativa en la que nos encontramos.

¹ El autor agradece a Ana Lucía Hernández Cordero y a Flor Arias Aparicio por sus apoyos, sugerencias y observaciones durante la realización de este trabajo de investigación.

Para dar respuestas políticas a estas cuestiones, en el estudio presentamos evidencias empíricas a partir de datos secundarios (encuestas y estadísticas oficiales, nacionales e internacionales) sobre las transiciones formativas, laborales y residenciales de las y los veinteañeros españoles hasta abarcar los miembros de las cohortes de edad inmediatamente inferior (16-19 años) y superior (30-34 años), para realizar las comparaciones oportunas y comprobar los efectos de la crisis en sus pautas de emancipación durante los últimos años.

En la primera parte del informe, sistematizamos el conjunto de informaciones estadísticas sobre las transiciones laborales y residenciales de los jóvenes españoles. Empezamos con un análisis de los efectos de la crisis en la transición del sistema educativo al mercado de trabajo, haciendo hincapié en dos cuestiones concretas como el abandono escolar temprano y la sobre-cualificación entre los titulados superiores. Acto seguido, especificamos la correlación existente entre las estrategias de emancipación de los jóvenes y su situación laboral, contractual y salarial, en un marco de fuerte segmentación del mercado de trabajo. Sucesivamente, el tipo de acceso al mercado inmobiliario y la tenencia de una vivienda nos ayudan a entender mejor porqué las transiciones residenciales de nuestros jóvenes pueden considerarse como el reflejo de aspectos culturales y estructurales interrelacionados entre sí.

En la segunda parte del informe, y a partir de las evidencias empíricas recopiladas – desde un enfoque a la vez descriptivo y longitudinal –, formulamos indicaciones y sugerencias que los decisores políticos puedan tomar en consideración para apoyar a los jóvenes en el desarrollo de sus itinerarios de transición a la vida adulta durante y después de la crisis.

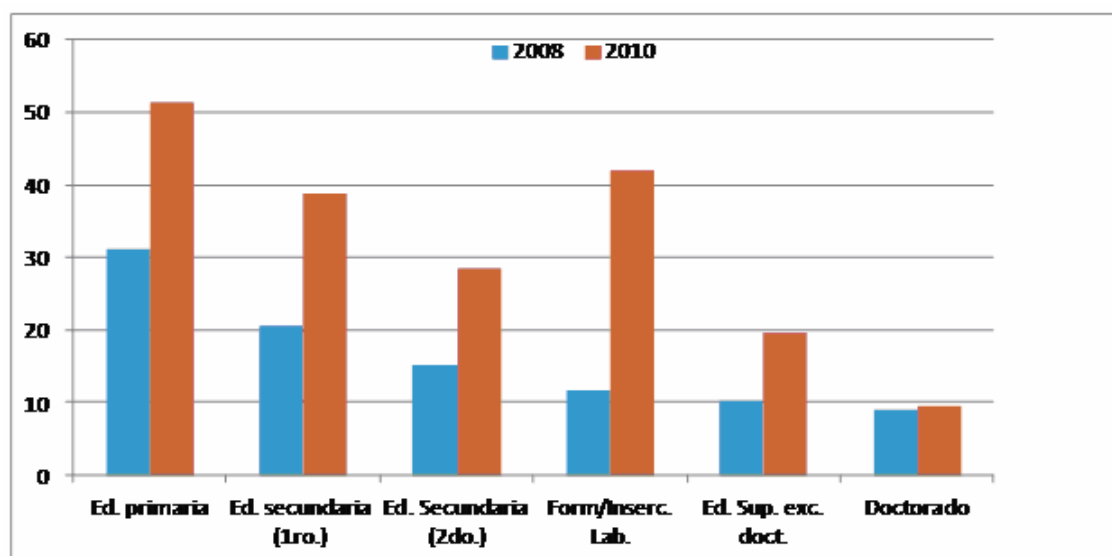
Los efectos de la crisis en la transición del sistema educativo al mundo del trabajo

La crisis económica, con sus profundas y perniciosas consecuencias sobre el empleo, afecta de forma especial a la población joven en toda Europa pero en España es donde está teniendo una gravedad cada vez mayor. Los últimos datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) indican que en el cuarto trimestre de 2012 la tasa de paro alcanza el 26% con un total de 5,97 millones de desempleados. En el tercer trimestre el número de la población activa joven con menos de 25 años que está en paro ya ha superado el número de sus pares de edad con mantienen un trabajo (hasta alcanzar el 55% a finales de 2012), mientras que el desempleo entre los jóvenes de 25 a 29 años y entre los jóvenes-adultos de 30 a 34 años es igual al 31,1% y al 24,5%, respectivamente.

La evolución del paro entre los jóvenes ha sido fuerte y constante desde el principio de la crisis hasta que los niveles en los que nos encontramos han llegado a dibujar un escenario a la vez crítico y alarmante. Estos datos nos dan la proporción de un fenómeno que tiene repercusiones no solamente en la situación social de los jóvenes sino también en sus proyectos de emancipación. Por esa razón, la transición de la escuela al trabajo (incluyendo a los ciclos educativos superiores) es un objeto de atención (y de preocupación) muy destacado para la opinión pública y el debate político, además que para los investigadores sociales.

Analizar cómo varía la tasa de paro de los jóvenes según el nivel de estudio alcanzado nos ayuda a entender mejor el valor diferencial de la educación reglada a la hora de defenderles o perjudicarles frente a la inestabilidad estructural. Como podemos observar en el Gráfico 1, el aumento del desempleo es amplio y generalizado para todos los jóvenes, independientemente de su titulación educativa. Los picos de desempleados se registran entre los jóvenes con educación primaria y obligatoria, mientras que los titulados superiores sin trabajo crecen en proporciones menores: esto significaría que a mayor nivel de estudios más posibilidades se tiene de acceder a un puesto de trabajo. Sin embargo, en la comparación entre 2008 y 2010 constatamos que ni siquiera los titulados superiores pueden salvarse por completo de la crisis del mercado de trabajo. Esta tendencia se confirma en 2011: el paro entre los jóvenes universitarios es tres veces inferior a la de los titulados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para la cohorte de edad entre 30 y 34 años (11,5% frente a 28%, respectivamente) mientras que la diferencia se reduce entre los jóvenes de 25 a 29 años (18% frente a 31%).

Gráfico 1: Tasa de paro de los jóvenes (16 a 29 años) por nivel de estudio alcanzado



Fuente: Aragón *et al.*, 2011 y elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, INE (segundos trimestres).

El nivel de estudios influye positivamente tanto en la posibilidad de encontrar un empleo como en la oportunidad de ascender en la escala laboral. Estos aspectos están ligados a una dinámica intrínseca del mercado de trabajo que expulsa a los jóvenes con baja cualificación y posiciona a los que disponen de una preparación académica en empleos que necesitan una formación inferior (Toharia *et al.*, 2008). Teniendo en cuenta este mecanismo de sustitución (a la baja) en nuestro sistema de empleo, consideramos importante matizar dos aspectos problemáticos con relación a la transición formativa y laboral: el abandono escolar temprano y la sobre-cualificación entre los titulados superiores.

2.1 La lucha contra el abandono escolar y el reto de la Formación Profesional

Desde finales de los años noventa hasta 2007 la economía española ha crecido gracias (también) al desarrollo que tuvieron sectores productivos que emplean mano de obra poco cualificada. En particular, los sectores de la construcción y de los servicios adscritos al turismo (como la hostelería y los servicios recreativos y de ocio) y, en menor medida, la industria manufacturera. Estos sectores han atraído a una gran cantidad de jóvenes, especialmente aquellos con problemas de rendimiento escolar (Fernández Enguita *et al.*, 2010), que aprovecharon esa fase expansiva del mercado para obtener ganancias inmediatas y una independencia económica. Muchos adolescentes y veinteañeros dejaron los estudios para ponerse a disposición de las empresas que operaban en estas ramas de actividad (Melo y Miret, 2010). En consecuencia, el paro juvenil bajó de manera considerable (17% en 2007), contribuyendo en la fuerte reducción del desempleo registrado a nivel nacional (7,9% ese mismo año). Este resultado se ha alcanzado a costa de una alta proporción de trabajo temporal (el 73,5% de los asalariados de 16 a 24 años tenía un contrato a tiempo determinado) y de un

abandono escolar² creciente, que en 2008 doblaba a la media europea (31,9% y 14,9%), siendo más acentuada entre los hombres jóvenes (36%) que entre las mujeres jóvenes (25%).

Después de 2008 la situación económica y social del país y de los jóvenes ha registrado cambios alternos. El turismo sigue siendo un sector puntero para la economía española, a pesar de las contracciones de los últimos años, demandando principalmente a trabajadores estacionales, sin requerimientos formativos específicos que no sea la experiencia práctica, y con sueldos bajos, reproduciendo condiciones de precariedad en términos contractuales, salariales y de derechos sociales. La industria manufacturera sufre un notable estancamiento debido a la competitividad internacional. En el sector de la construcción, asistimos a un desplome muy considerable tras la explosión de la burbuja inmobiliaria, con fuerte caída de la demanda de trabajo que hace estragos sobre todo entre aquellos jóvenes que habían empezado a ganar sus primeros salarios participando “materialmente” en la edificación de pisos y viviendas a todas las latitudes del país (Aragón *et al.*, 2011).

En estas circunstancias, entre 2007 y 2011 baja notablemente el número de los jóvenes de 20 a 29 años ocupados en todos los sectores productivos, con una disminución más limitada en la agricultura (-21,5%) y en el sector de los servicios (-23,9%) y mucho más sostenida en la industria (-47,4%) y, sobre todo, en la construcción (-66,5%). La crisis del mercado laboral, en general, y la “crisis del ladrillo”, en particular, empiezan a devolver a las aulas a los alumnos de 18 a 24 años que antes habían preferido trabajar o que habían demandado empleo a los sectores que se beneficiaban del ciclo económico expansivo. En este nuevo escenario, el abandono escolar empieza un proceso descendente, bajando hasta el 28,4% durante el curso 2009-2010 y hasta el 26,5% en 2011.

Al ritmo de esta mejora, se esperaría alcanzar las metas europeas para el próximo futuro, es decir, bajar al 23% el abandono en 2015 y al 15% en 2020. Por otra parte, es probable que la aplicación de los últimos recortes en educación ponga en riesgo el mantenimiento de esta tendencia positiva: según previsiones del Gobierno, la inversión pública en educación bajará del 4,9% del PIB en 2010 al 3,9% en 2015, es decir, el equivalente a más de 10.000 millones de Euros. En este escenario de depresión presupuestaria, el abandono escolar continuará representando una problemática acuciante para nuestro sistema formativo. De hecho, España ya es el primer país de Europa por fracaso escolar y por mala inserción laboral de sus jóvenes: según los datos recogidos por la UNESCO en la edición 2012 del estudio anual *Educación para todos*, uno de cada tres jóvenes de entre 15 y 24 años ha dejado sus estudios antes de acabar la secundaria, frente a la media europea de uno de cada cinco.

² El abandono escolar constituye una elección o preferencia a salir de la educación reglada sin acabarla y sin obtener el título de graduado en secundaria (abandono prematuro), o dejar la escuela inmediatamente después de cumplir con la obligación escolar (abandono temprano), sin cursar ni el Bachillerado ni la Formación Profesional. A nivel comparado con el resto de Europa, el abandono escolar temprano o prematuro se define como el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que no permanecen en ningún curso educativo superior, lo que de acuerdo con la actual configuración del sistema español se corresponde con el Bachillerado o los ciclos de grado medio y sus equivalentes anteriores. Para la población con la misma condición educativa y con más de 25 años de edad, en la EPA se utiliza el indicador “personas con bajos niveles educativos”.

Entre las razones que explican la disminución del abandono escolar, hace falta mencionar el alargamiento de la permanencia de los jóvenes en las aulas ante la falta de ofertas de trabajo, en el sector público y en el sector privado, como también las medidas de refuerzo para los alumnos con más dificultades, impulsadas por la *Ley Orgánica de Educación* (LOE) de 2006. Este “sistema de pasarelas” hacia el mercado de trabajo facilita la incorporación de los alumnos que habían abandonado algún ciclo de Formación Profesional (FP) y la recuperación de los que salieron de la ESO a través de un *Programa de Cualificación Profesional Inicial* (PCPI), porque con solamente cursar un año se les permite pasar a un Ciclo Formativo de Grado Medio³. En el plan de reforma educativa propuesto por el Gobierno, se quiere recuperar la reválida al final de cada etapa escolar, complicando el recorrido de los alumnos porque, si no superan el examen, no pueden conseguir el título y deben examinarse por libre para poder volver a la ESO, a la FP de grado medio o al Bachillerado. Además, si han cursado un PCPI, aunque lo hayan aprobado, solo podrán intentar incorporarse al mercado de trabajo, teniendo un certificado de profesionalidad de Nivel 1 como única titulación.

Con independencia de la aplicación de estas medidas, en el presente marco de cambio y de crisis es urgente motivar a los estudiantes para que no abandonen prematuramente los ciclos escolares e incentivar la oferta de FP para que puedan construirse un cierto perfil laboral. Aunque se caracterice por una pluralidad de factores sociales, según los expertos el abandono escolar es la culminación de una trayectoria de resistencia a la participación en el sistema formativo y constituye el resultado de un proceso de desvinculación progresiva de la escuela que tiene su origen mucho tiempo antes de que el problema se manifieste (Navarrete, 2007; Fernández Enguita *et al.*, 2010). Esto significa que el abandono escolar se puede anticipar ya dentro de las aulas de colegios e institutos detectando problemas disciplinares, bajas calificaciones o conductas de absentismo que redundan en el fracaso educativo de un joven.

Ante la recesión económica, los jóvenes que han vuelto al sistema formativo demandan una mayor cualificación para desarrollar competencias profesionales y poder encontrar un puesto seguro en el mercado de trabajo (Gentile *et al.*, 2012). Por ello, la FP (tanto en su versión de formación profesional inicial – grado medio – como de formación para el empleo – grado superior –) es una opción concreta y práctica para encontrar un trabajo y encaminarse hacia una determinada profesión, es decir, para rentabilizar de manera tangible la inversión formativa y la nueva apuesta en los cursos reglados, tras la desilusión provocada por el trabajo en sectores que no precisaban titulaciones educativas y que tampoco han sido garantía de empleos estables (Homs, 2008).

En 2007, la población de 25 a 64 años que tenía únicamente estudios obligatorios en España era el 49% (30% en la OCDE) respecto al 69% en 1997, el 22% tenía Bachillerado o FP de grado medio (43% en la OCDE) respecto al 13% de hace diez años; el 29% disponía de estudios superiores (28% en la OCDE), mientras que una década atrás eran el 19%. Estas mejoras ralentizan en 2008, aunque representen una buena plataforma a partir de la cual trabajar en el futuro. Según el informe de la OCDE, *Education at a Glance 2009*, el 43% de los jóvenes que acaban la ESO se van a FP

³ Los PCPI son una modificación de los extintos *Programas de Garantía Social* introducida en la LOE, fueron concebidos como programas “flexibles” y “nada teóricos” (una parte obligatoria de oficio y formación general, y otra voluntaria de contenidos académicos) orientados a jóvenes sin interés en el sistema reglado. Durante el curso 2011-2012 un total de 82.939 alumnos (la mayoría entre 16 y 21 años) han sido orientados en sus centros educativos hacia esta vía formativa.

frente al 57% que eligen Bachillerado. La media europea es exactamente al revés: se cuentan más alumnos en los cursos de FP (51,7%) que en el Bachillerado (48,3%). La Comisión Europea nos recomienda fomentar un reparto entre estudiantes que van a Bachillerado o a FP similar al resto de los países miembros de la Unión.

La escuela en España presenta todavía unas graves deficiencias estructurales que no permite equiparse para impulsar la calidad educativa de acuerdo con las indicaciones y los objetivos europeos (Homs, 2008). En la actualidad, hay una escasa oferta en la formación de adultos y un inadecuado fomento de la FP por parte de algunas administraciones autonómicas: según un estudio de CCOO del 2011, unos 40.000 alumnos se quedan cada año sin plaza en los estudios profesionales que habían solicitado, algunos se inscriben en cursos alternativos, donde encuentran sitio; muchos otros, la mayoría, deciden abandonar su intento de estudiar.

La intervención de la comunidad educativa y de los demás agentes sociales es determinante para sostener la tarea educativa en los centros escolares (Fernández Enguita *et al.*, 2010). A este propósito, es interesante señalar que en 2009 unas 293.000 empresas han utilizado las cuotas de formación que figuran en las nóminas (apoyadas por un incentivo estatal de 116 millones de Euros), beneficiando a casi tres millones de participantes. La *Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo* (formada por Administración, sindicatos y patronal) ha canalizado estos fondos y sufragado distintos programas formativos dependiendo del tipo de empresa solicitante: el 88% de las empresas con más de 250 empleados hacen formación a través de la fundación, cuando en el 2005 eran el 67%; en la actualidad el 42% de las medianas y el 14% de las pequeñas empresas (con menos de diez trabajadores) usan estos fondos, mientras que en 2005 eran el 15,4% y el 2,3% respectivamente⁴.

La lucha contra el fracaso escolar y el abandono educativo temprano precisa de una visión política de largo alcance por parte de todos los actores institucionales y sociales – públicos y privados – (Fernández Enguita *et al.*, 2010) para ayudar a aquellos alumnos con mayores dificultades, fomentar un sistema escolar accesible y flexible, que se ajuste a los intereses y aptitudes de todo el alumnado y que ofrezca itinerarios y servicios que neutralicen los efectos de la desigualdad social entre los estudiantes. Esto supone también, y necesariamente, disponer de un profesorado preparado y motivado, en grado de asumir este compromiso formativo tan importante para muchos jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral.

2.2 La ambivalente situación de los titulados superiores

La educación superior es una opción formativa que ha asumido una relevancia creciente entre los jóvenes españoles en los últimos años para prepararse mejor a la hora de buscar un empleo de calidad y evitar la precariedad laboral. Entre 1999 y 2009, el porcentaje de población española con estudios superiores pasa del 21% al 30%. Asimismo, se consolida un segmento muy amplio de jóvenes con itinerarios educativos largos, que acuden o han acudido a los estudios post-obligatorios⁵: en 2010 alrededor

⁴ Informaciones recopiladas de una entrevista a Carlos Gómez, gerente de la *Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo*, publicada en El País el 2 de febrero de 2010.

⁵ El alumnado matriculado en FP de grado medio ha crecido más de un 15% en los dos últimos cursos, en la universidad, en torno al 10%. Es interesante evidenciar el aumento de los menos jóvenes entre los

del 40% de los jóvenes entre 25 y 34 años son licenciados universitarios, un porcentaje que está por encima de la media de la OCDE (37%) y de la Unión Europea (34%). Esta tendencia no parece detenerse, sino todo lo contrario: en 2011 se han matriculado en las facultades 1,44 millones de alumnos, que se añaden al crecimiento del 2,9% registrado en el curso 2009-2010. Las matrículas en máster también acusan un incremento notable, superando las 100.000 inscripciones⁶.

El aumento de los efectivos escolares y universitarios ha coincidido con temporadas cíclicas de crisis económica: desde finales de los años setenta crece el número de titulados medios y superiores al tiempo que disminuye o, como mucho, se estabiliza el número de las posiciones a las que estos títulos daban acceso anteriormente. Este fenómeno se extiende en los años ochenta y noventa, convirtiéndose en un círculo vicioso (Bernardi y Requena, 2007). La devaluación global de las titulaciones superiores incentiva recurrir a máster y posgrados ofrecidos por todo tipo de instituciones (Carabaña, 2004). Además, los jóvenes acuden con más frecuencia a las enseñanzas no oficiales, en su mayoría promocionadas por institutos privados, como refuerzo para completar unos conocimientos que se consideran insuficientes en los ciclos educativos institucionales (por ejemplo, cursos de idiomas, de informática o de especialización profesional) y para acumular títulos alternativos o complementarios que les permitan mejorar su ventaja competitiva en el mercado de trabajo.

Desde un punto de vista de coste-oportunidad estas inversiones formativas acaban resultando rentables para los jóvenes que apuestan por ellas: los titulados universitarios presentan tasas de ocupación superiores al resto de los jóvenes con otros niveles educativos, menores riesgos de paro de larga duración, como también menores posibilidades de desempeñar trabajos manuales y mejores ganancias salariales relativas. Las mujeres destacan por tener mejores expedientes académicos y por acabar la universidad en los plazos establecidos en los programas de estudio en proporciones mayores que sus coetáneos (Ariño y Llopis, 2011).

Sin embargo, nuestros titulados universitarios presentan algunas dificultades sustanciales en comparación con el resto de los jóvenes europeos que disponen del mismo nivel de estudios. Por ejemplo, su exposición al riesgo de paro ha crecido fuertemente en los últimos años, confirmando una tendencia negativa respecto a los graduados y a los licenciados en el resto de Europa que se venía arrastrando desde antes que empezara la crisis. Según el informe *Eurydice* del 2007 la tasa de paro entre los titulados superiores de 25 a 34 años era 11,5% en España, la segunda más altas de la Unión Europea, cuya media se situaba en 6,2%. El número de parados entre los integrantes de esta categoría (excepto los que tienen un doctorado) con una edad entre 25 y 44 años crece un 62% pasando de 259.800 a 689.900 entre 2007 y 2011. Este

matriculados en estudios universitarios: según el último estudio *Datos y cifras de la enseñanza universitaria* del Ministerio de Educación, en el curso 2000-2001 el 9,5% de los estudiantes de licenciaturas y diplomaturas tenía más de 30 años mientras que en 2011 esta proporción alcanza el 18,5%. Esta tendencia es aún más pronunciada en los máster oficiales, donde las matrículas aumentan en el curso 2010-2011 un 29,5% respecto al anterior, siendo mayor de 30 años uno de casi tres alumnos.

⁶ Aún no se puede calcular cómo el reciente aumento de las tasas universitarias influirá en la consistencia numérica del alumnado académico. Esta subida supone una presión importante e inesperada para muchos hogares de jóvenes universitarios, especialmente de clase trabajadora, que han visto empeorar su situación económica en los últimos cuatro años.

aumento supone que hoy en día los licenciados inscritos en las oficinas del INEM agrupan al 12,4% del total de titulados, frente al 5,2% de la Unión Europea.

La probabilidad de conseguir un empleo aumenta de forma generalizada con la edad y con el nivel educativo (Carabaña, 2004) pero la situación ocupacional de los titulados superiores españoles no mejora automáticamente una vez finalizados los estudios y tampoco se produce siempre una correspondencia adecuada entre su cualificación formal y su colocación laboral. Al contrario de lo que sucede en el resto de Europa, nuestros universitarios tienen mayores probabilidades de desempeñar trabajos por debajo de sus cualificaciones, tardan más tiempo en estabilizar sus carreras profesionales y, a nivel agregado, su ventaja salarial respecto a los graduados de secundaria es comparativamente inferior (López Blasco, 2007; Gentile, 2012).

En España hay una proporción considerable de jóvenes altamente cualificados con un trabajo no coherente con los estudios cursados y con la titulación conseguida. En el informe *Eurydice* del 2007 se evidencia que sólo el 44% de los universitarios españoles tenía un trabajo acorde con su nivel educativo, diez puntos menos que la media de la Unión Europea⁷. Esta situación de sobre-cualificación no supone una novedad para nuestro país. Según la encuesta CHEERS (*Careers after Graduation. An European Research Study*), a finales de los años noventa el nivel de sobre-cualificación de los titulados españoles era muy superior al del resto de los países europeos participantes en el estudio (Mora *et al.*, 2005): el 29,2% de los universitarios españoles considera que, cuatro años después de finalizar su carrera, siguen realizando un trabajo para el cual tienen un exceso de cualificación. El nivel de desajuste formativo declarado en el primer empleo aumenta con el tiempo, ya que en el 2005 (cinco años después de la encuesta CHEERS) la proporción de los universitarios que se definen sobre-cualificados para los puestos que ocupan llega a ser el 37,8%, con una percepción levemente más positiva por parte de los trabajadores autónomos y del sector público (García-Montalvo y Peiró, 2008).

Los indicadores objetivos de sobre-cualificación basados en la diferencia aritmética entre los años efectivamente cursados por los universitarios y los años de educación que se requerirían para desempeñar sus trabajos, permite distinguir entre *sobre-cualificación débil* (referida a una diferencia de entre tres y cinco años) y *sobre-cualificación fuerte* (referida a una diferencia superior a cinco años) (Serracant, 2005). Este matiz nos ayuda a entender mejor los valores encontrados en las encuestas: en resumen, poco antes de la crisis, la sobre-cualificación era débil para el 27% de los universitarios españoles y fuerte para el 21%.

Desde finales de los años noventa la economía española sigue generando riqueza a través de modelos productivos para servicios y bienes de consumo con bajo valor añadido, que requieren trabajadores poco cualificados, con una oferta relativamente menor en sectores más especializados (Toharia *et al.*, 2008). Por tanto, por el lado de la oferta de empleo, se alimenta un sistema laboral escasamente receptivo para una mano

⁷ Este dato refleja la frecuente falta de correspondencia entre oferta y demanda en el mercado de trabajo (*job mismatch*): si el trabajador tiene un empleo en el que lleva a cabo unas tareas que están por debajo del nivel de formación adquirido, aparece una situación no óptima de emparejamiento con el puesto que ocupa, denominada sobre-cualificación; si la situación es la contraria, es decir, si el trabajador desempeña responsabilidades y tareas para las cuales se precisa una cualificación superior a la que posee, se habla de infra-cualificación.

de obra con altos niveles educativos. La crisis está exacerbando esta contradicción por el debilitamiento de algunos elementos estructurales: la recesión se está prolongando, el sector público está experimentando una reestructuración profunda a partir del adelgazamiento y del desmantelamiento de sus plantillas, y la inversión en innovación y en sectores avanzados es netamente inferior a la que se registra en el resto de la Unión Europea. Según datos de la OCDE, desde finales de los años noventa el gasto en I+D ha registrado una tendencia ascendente en nuestro país que, sin embargo, se ha truncado bruscamente a partir del 2008. En 2009 se producen reducciones significativas del crédito presupuestario en este ámbito con un recorte de 580 millones de Euros al cual se suma otro recorte de 533 millones en 2010. En 2011 este gasto en España se sitúa en un 1,39% del PIB, el mismo que 2009, lejos del 2% que la Unión Europea ya tiene y muy lejos de la máxima inversión de países como Suecia (3,75%) y Finlandia (3,72%).

La sobre-cualificación de los jóvenes universitarios puede referirse también a una generación poco ponderada de las titulaciones académicas y a una correspondiente falta de puestos de trabajo para su incorporación. Observando el interior del sistema educativo superior, es posible denotar que las últimas reformas de la organización universitaria en nuestro país han fomentado la oferta de un número creciente y variado de títulos, sin la garantía de que aquellos que los van a cursar puedan luego ejercerlos de forma rentable en el mercado de trabajo⁸. En consecuencia, se destaca la sobresaturación de los titulados en unas áreas específicas y la inevitable reproducción del desajuste entre formación y oferta de empleo⁹.

Estas problemáticas a menudo se reflejan en cuestionamientos y prejuicios por parte de la sociedad civil y de los decisores políticos que atañen a la utilidad práctica de unas enseñanzas más que otras para nuestro sistema socio-económico y productivo. Respecto a tales asuntos, la encuesta *Reflex* (ANECA, 2007) informa que los recién titulados ponen más énfasis en la poca utilización que hacen en el puesto de trabajo de las competencias adquiridas en los ciclos cortos o demasiado teóricos de la educación superior. Por tanto, no hay que descartar que el desajuste entre empleo y cualificación puede depender del mismo tipo de enseñanza cursada en la universidad, tal vez excesivamente generalista o enraizada en métodos didácticos obsoletos y en perfiles curriculares no tan flexibles o prácticos como deberían ser siguiendo las directivas del Plan Bolonia, en el marco del pleno desarrollo del *Espacio Europeo de Educación Superior* y según la *Estrategia Universidad 2015*.

Por otra parte, hace falta tener en cuenta que mucho antes de que la crisis empezara, analizando los datos sobre los sobre-cualificados jóvenes (hasta 29 años de edad) en 1994 y los sobre-cualificados jóvenes-adultos (hasta 34 años) en 2004, el subempleo de los titulados superiores ya no era un fenómeno transitorio asociado a la edad de los individuos (que se iría solucionando a medida que los jóvenes consolidaran su posición en el mercado de trabajo), sino que se estaba convirtiendo en un fenómeno intrínseco a nuestro contexto laboral debido a la marcada desregulación contractual y a una

⁸ Según el informe anual de la *Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas* el número de títulos académicos ofrecidos en las universidades de nuestro país ha crecido un 43,4% entre 1996 y 2010.

⁹ En unos estudios del IVIE-Bancaja se describen los diferentes niveles de sobre-cualificación de los jóvenes según la rama de estudio y de especialización, tres años después de haber conseguido su título. El desajuste mayor se registra en las licenciaturas de sociología, biología, historia y geografía, con particular énfasis para los licenciados en derecho y en magisterio; al contrario, se evidencia un desajuste menor para los titulados en ingeniería, arquitectura y, sobre todo, medicina (García-Montalvo y Peiró, 2008).

adaptación escasa de las titulaciones superiores a las demandas del sistema productivo (Serracant, 2005). Hoy en día, asistimos a un progresivo empeoramiento de esta situación porque la crisis estimula la prolongación de los estudios entre los jóvenes para posponer la participación al trabajo y prepararse mejor pero, al mismo tiempo, se sigue reforzando el desajuste entre nivel formativo y ocupaciones disponibles¹⁰.

A un nivel de análisis más micro, podemos suponer que los empleadores no consideren correctamente las aportaciones de un trabajador titulado en la creación de valor de la empresa. Esto significa que no siempre el mayor nivel educativo se traduce en puestos de trabajo cualificados, en tanto que aunque las empresas seleccionen mano de obra con nivel educativo superior a las cualificaciones exigidas en el mercado, posteriormente se preocupan por formarla para sus necesidades específicas. Según la evidencia empírica proporcionada en los informes del *Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas* (García-Montalvo y Peiró, 2008), poco antes que empezara la crisis el mejor acoplamiento entre educación superior y empleo de los jóvenes titulados se producía solamente después de tres años transcurridos desde la finalización de sus estudios en la universidad.

En algunos casos, la entrada en el mundo laboral se produce con un empleo poco cualificado (pasarela de entrada) pero, a partir de entonces y con la promoción en un mismo puesto de trabajo, disminuye el desajuste entre las competencias de los universitarios (resumidas en sus titulaciones) y las que son requeridas para los cargos o funciones que desarrollan. En otros, la persistencia de una tasa de paro elevada obliga a los jóvenes titulados a aceptar empleos que requieren una titulación inferior a la que poseen para poder comenzar su vida laboral. Por esa razón, ellos adaptan sus expectativas a la oferta del mercado, rebajando sus objetivos, incluso si esto les supone minusvalorar las capacidades adquiridas durante sus estudios. En este sentido, la devaluación de los títulos superiores pocos orientados a las prácticas profesionales no favorece la promoción de carreras ordenadas y de empleos de calidad (ANECA, 2007).

A nivel macro y agregado, las dinámicas antes señaladas perjudican la ventaja relativa de los titulados superiores respecto a otros niveles educativos, con una evolución a la baja de la rentabilidad salarial con una cualificación académica. Esto significa que cuanto más alta es la sobre-cualificación laboral de un joven con educación superior tanto más bajo será su ventaja salarial respecto a sus coetáneos con menos estudios (Felgueroso, *et al.*, 2010)¹¹. Según el informe *Education at a glance 2008* de la OCDE la ventaja laboral comparativa de un titulado superior en España con alguien que tiene bachillerado o FP de grado medio es de un 4,9% para los hombres por cada año de

¹⁰ García-Montalvo y Peiró (2001) demuestran que la disminución de la sobre-cualificación percibida por los jóvenes a menudo no se ajusta a la realidad, sino que son los jóvenes mismos quienes acaban ajustándose a su contexto de referencia: “la disminución de la sobre-cualificación con la edad tiene su explicación en un ajuste adaptativo a la baja de las expectativas de los jóvenes sobre el tipo de tareas que pueden realizar así como el efecto de la depreciación de los conocimientos fruto de la falta de utilización de los mismos” (2001: 173).

¹¹ Esta ventaja competitiva desde un punto de vista salarial ha ido creciendo durante los años ochenta para hombres y mujeres con títulos superiores, se ha estancado con la crisis de los noventa y ha empezado a bajar paulatinamente desde finales de los noventa, interesando en mayor medida la trayectoria laboral de los nuevos entrantes en el mercado de trabajo, con empleos temporales que acaban de finalizar sus estudios universitarios (Felgueroso *et al.*, 2010).

estudio (el valor más bajo de los 21 países OCDE entre los hombres) y del 6,5% para las mujeres¹².

En la misma investigación se ha calculado que un titulado con estudios universitarios entre 25 y 64 años en España percibe un sueldo en promedio un 32% más que otro trabajador con un nivel de titulación inmediatamente inferior, con independencia del tipo de estudios cursados. En comparación con los países del G-8 (sin considerar Rusia ni Japón) este valor es menor: en la franja de edad de 25 a 34 años el índice para España es 126 en comparación con los valores superiores a 133 de Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, Canadá y Estados Unidos. Desde 1997 a 2006 en España asistimos a una disminución del 17% de esta ventaja diferencial entre un graduado en enseñanza académica y un graduado con educación secundaria, lo que contrasta con el descenso del 3% de Canadá, el mantenimiento de Francia, y el incremento en el resto de los países considerados (Eurostat, 2009). Esta diferencia se mantiene hasta la actualidad: en 2011 los titulados superiores con un empleo en nuestro país superan el sueldo de los demás trabajadores en un 56%, mientras que en países como Reino Unido y Alemania, esta ventaja salarial asciende al 70%.

El conjunto de estas cuestiones redundan en una generalizada infra-valoración de la inversión formativa de las nuevas generaciones de titulados superiores y en un parcial o insuficiente aprovechamiento de su potencial y capital humano, justamente cuando España dispone de la juventud mejor formada de su historia. Este tema ha sido objeto de debate político y de atención creciente por parte de la opinión pública durante los últimos años. En particular, la meritocracia tiene un papel importante en la promoción legítima de las aspiraciones de inserción y movilidad social ascendente de estos jóvenes. La acentuación del desajuste entre educación superior y empleo de calidad representa uno de los efectos colaterales más importantes de las ambivalencias aquí señaladas, como también uno de los medios privilegiados a través de los cuales estas mismas se reproducen, acentuando la marginación social y económica de estos jóvenes “sobradamente” preparados.

El proyecto de emancipación de los jóvenes pasa por su posibilidad de ser autónomos y de rentabilizar las inversiones formativas realizadas (Gil Calvo, 2005). En el caso de los titulados universitarios esta consideración es aún más acertada por las razones que hemos mencionado. Al ver debilitadas o limitadas sus opciones de inserción y estabilización laboral en España, para un número creciente de ellos – parados y no parados – se podrían abrir las puertas de la emigración a otros países donde poder mejorar sus oportunidades profesionales y salariales. Esta circunstancia está en parte corroborada por el saldo migratorio negativo registrado en 2011, por primera vez desde los últimos veinte años, en términos netos, se han marchado 20.000 españoles (diez veces más que en 2010).

No existen cifras oficiales sobre cuántos jóvenes están emigrando a consecuencia de la recesión económica y tampoco sobre cuántos de ellos son titulados superiores. De todas formas, algunos datos ayudan a perfilar las características de esta “fuga de cerebros”: en

¹² El cálculo que se ha hecho consiste en sumar la ventaja salarial de un titulado superior, la rapidez con la que encuentra trabajo o la pensión que cobrará, y restarle el dinero y la experiencia que deja de ganar mientras está estudiando y lo que le cuesta la carrera (véase el artículo “El título superior pierde atractivo por sus pocas ventajas laborales” en El País del 6 de mayo de 2008).

el Eurobarómetro número 319 del 2011, realizado por la Comisión Europea y titulado *Youth on the Move*, emerge que 7 de cada 10 jóvenes españoles entre 15 y 35 años estarían dispuestos a marcharse al extranjero, un 32% de ellos por un tiempo largo. Según un estudio de la empresa de recursos humanos Adecco, entre sus usuarios se duplicó el número de españoles que buscaba trabajo en el extranjero entre 2008 y 2010, en su mayoría jóvenes de 25 a 35 años con alta cualificación (sobre todo ingenieros, arquitectos e informáticos).

Para los jóvenes que emigran, la experiencia en el extranjero puede traducirse en un proyecto de vida estable lejos de su país de origen. No se puede prever si este fenómeno seguirá creciendo en el corto plazo. Sin embargo, es plausible pronosticar que la salida de estos jóvenes (y aun más de todos aquellos que quieran rentabilizar sus títulos de estudio fuera de España) y el aplazamiento del regreso para los que ya se han marchado, seguirán manteniéndose por lo menos hasta cuando nuestras instituciones serán capaces de proveer una sistema productivo competitivo, que pueda contar con ellos y con su alta cualificación.

Flexibilidad y precariedad: ¿Dos caras de la misma moneda?

La inserción en el mercado de trabajo así como los primeros éxitos ocupacionales influyen de manera determinante en el desarrollo de la carrera profesional de los jóvenes. Tales aspectos son centrales en sus proyectos de emancipación porque vertebran las pautas de independencia y de autonomía personal que fundamentan el proceso de transición a la vida adulta y su biografía futura sobre una base de seguridad, estabilidad, participación e integración social (Furlong *et al.*, 2006; Malo y Cueto, 2012).

En el contexto social y económico de tipo keynesiano-fordista el Estado de Bienestar garantizaba la inserción social y la cohesión ciudadana al tiempo que proveía de un modelo normativo-cultural de referencia centrado en el empleo vitalicio, a tiempo completo y con contrato indefinido. En los últimos veinte años, el paradigma productivo postindustrial y globalizado, con una acentuada variabilidad de los ciclos económicos y una creciente desregulación de las relaciones laborales, ha incidido en el debilitamiento de estas instituciones (Alonso, 2007). Los jóvenes han asistido al cambio de los canales tradicionales de inserción laboral y de gestión de los recursos humanos con el consecuente y paulatino desmantelamiento del sistema de bienestar anterior, quedando al margen de los beneficios y de las garantías sociales que se adscriben a la condición clásica de asalariado.

Estas diferencias han agudizado la segmentación de la población ocupada de tal forma que a la división entre empleados y desempleados se añade la división entre trabajadores fijos (*insiders*, funcionarios y de plantilla) y trabajadores flexibles (*outsiders*, periféricos y marginales), con acceso a derechos, niveles de retribución y posibilidades de carrera que se ubican en dos polos contrapuestos (Polavieja, 2003). Además, con el impulso dado al paradigma de la activación desde las instituciones de gobierno – a nivel local, nacional y europeo – se ha depositado en los trabajadores, reiteradamente, la responsabilidad de su permanencia en la condición de ocupados y de su adaptabilidad a la incertidumbre del mercado (Moreno y Serrano, 2007). El concepto de precariedad se configura dentro de este escenario y se manifiesta en la forma de debilitamiento progresivo del bienestar individual como consecuencia de situaciones laborales lastradas por la inestabilidad. Se trata, pues, de un descriptor del malestar de aquellas personas que desempeñan trabajos de baja consistencia en términos de continuidad temporal, salario, promoción profesional, satisfacción personal y protección social, cuyos aspectos redundan en un aumento de su vulnerabilidad existencial.

Las formas flexibles de empleo han crecido a ritmos elevados en la Unión Europea para absorber el alto número de desempleados que se produjo con el cambio de modelo productivo durante los años ochenta y tras la crisis de principios de los años noventa. A partir de entonces, en el marco de la *Estrategia Europea para el Empleo*, los Estados

miembros comparten la exigencia de implementar medidas de flexibilización laboral para evitar que amplias capas de la población activa quedasen atrapadas en el paro de larga duración. Siguiendo esta línea, la desregulación del mercado de trabajo ha tenido efectos positivos en la Euro-zona hasta unos pocos años antes de que empezara la crisis financiera actual, con una reducción del desempleo total del 10,1% al 7,7% entre 1996 y 2005 (Eurostat, 2009).

Los factores que han contribuido mayormente a este resultado han sido, entre otros, la lucha contra la economía sumergida, la participación femenina en el mercado de trabajo y el sostén de la inserción ocupacional de los jóvenes. Estas acciones se han puesto en marcha en el conjunto de la Unión, de acuerdo con los objetivos estratégicos fijados en Lisboa para el 2010. En particular, para las nuevas generaciones de trabajadores se ha implementado un abanico más denso de fórmulas contractuales que van desde las opciones a título formativo (aprendizaje, formación y prácticas) hasta los más comunes contratos temporales (por obra y servicio o como colaboradores, consultores, contratados interinos y por las ETTs) orientados a una mejora del encuentro entre la demanda y la oferta en el mercado de trabajo.

El total de los trabajadores con contrato temporal aumenta ligeramente en Europa pasando del 12,6% al 14,5% entre 2000 y 2005, manteniéndose a niveles crecientes pero mucho más altos de la media europea en España (del 32,2% al 34,4%). Estos datos demuestran que la flexibilidad es uno de los conceptos claves alrededor del cual se han desarrollado el mercado de trabajo y las políticas de empleo en Europa, aunque el trabajo “típico” siga siendo el principal punto de referencia para los sistemas de protección social.

La flexibilidad y la precariedad son rasgos característicos de los historiales laborales de los jóvenes españoles. Desde los años noventa su participación en el sistema productivo ha sido modulado por mecanismos institucionales y organizativos adscritos a empleos “atípicos” que les ha posicionado en los segmentos periféricos y secundarios del mercado de trabajo, más expuestos a la fluctuación de los ciclos económicos. La crisis financiera en la que nos encontramos es el resultado de la degeneración de este mismo paradigma de empleo, que en su origen hubiera tenido que facilitar y fomentar la inclusión socio-laboral de los jóvenes.

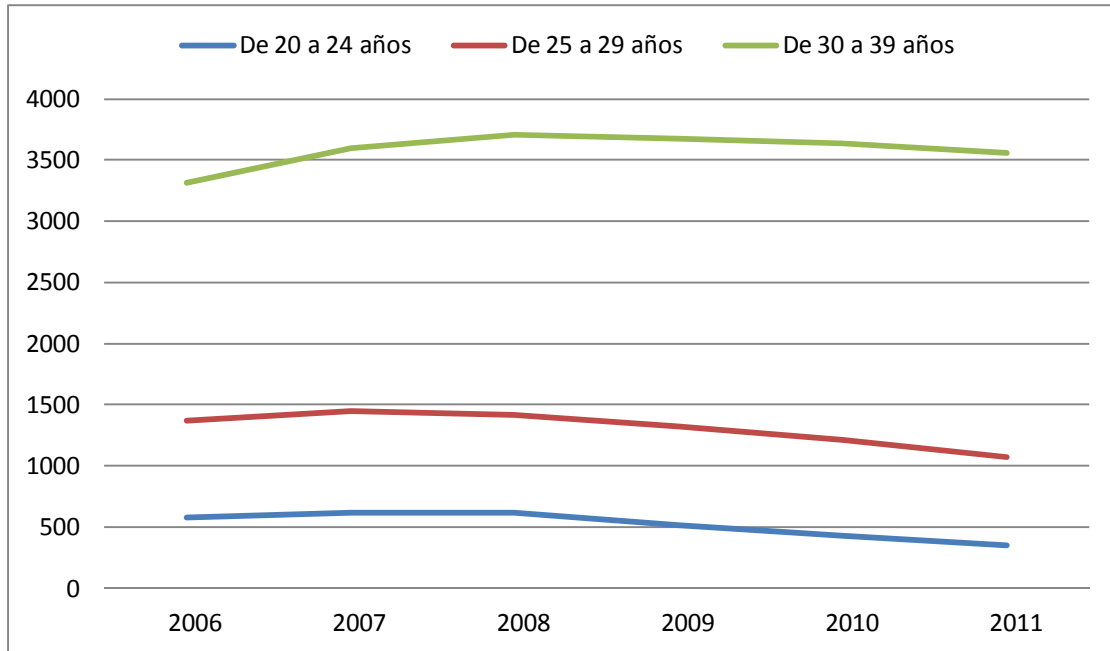
La persistencia de los rasgos generacionales relativos a la segmentación entre trabajadores fijos y trabajadores temporales es uno de los motivos más destacados para explicar la mayor vulnerabilidad e indefensión social de los jóvenes. Su precariedad se presenta como efecto colateral, indeseado pero previsible, de un tipo de flexibilización laboral que se va arrastrando en España desde mucho antes de que empezara la crisis y que no se ha sabido evitar y tampoco se ha podido parar.

3.1 Temporalidad contractual, destrucción del empleo y paro de larga duración

La alta tasa de paro que actualmente se registra entre los jóvenes españoles resulta de la concomitancia de factores relativos a la demanda y a la oferta del mercado de trabajo, tal como se ha explicado en los apartados anteriores. Con el análisis de la evolución del número de los asalariados por tipos de contrato (indefinidos y temporales) en el periodo

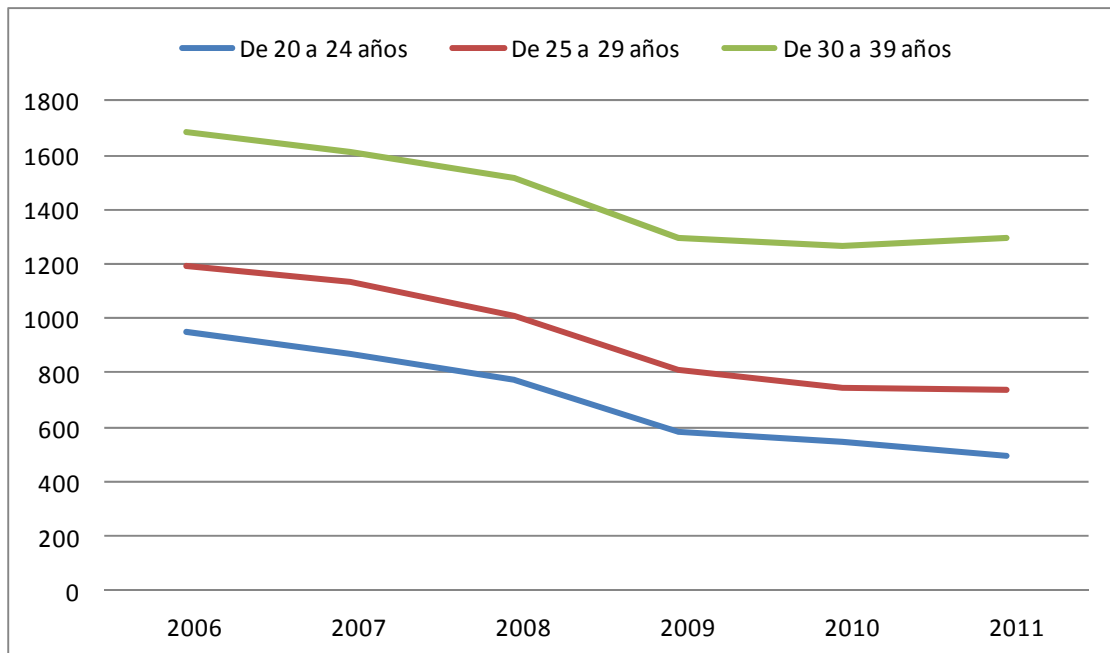
comprendido entre 2006 y 2011 (Gráficos 2 y 3) confirmamos la persistencia de la segmentación laboral entre jóvenes y adultos y observamos que no todos están sufriendo la destrucción de los puestos de trabajo en las mismas proporciones y con el mismo ritmo.

Gráfico 2: Asalariados con contrato indefinido (valores en miles por grupos de edad)



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Población Activa, INE

Gráfico 3: Asalariados con contrato temporal (valores en miles por grupos de edad)



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Población Activa, INE

La relación entre la tasa de temporalidad y la tasa de empleo de los jóvenes evidencia unos equilibrios alternos en los últimos quince años. Entre 1998 y 2003 aumenta la ocupación pero se mantienen las proporciones – ya de por sí elevadas – de trabajo temporal para los menores de 30 años. Entre 2004 y 2006 sigue aumentando el empleo mientras que la temporalidad alcanza su punto máximo y empieza a bajar en el año sucesivo. A partir de la ruptura que se produce entre 2007 y 2008 destacamos un cambio importante en la participación laboral de los jóvenes: por un lado, la bajada de los contratos temporales se vuelve más pronunciada; por el otro, el ligero aumento de los contratos indefinidos que se registra entre 2006 y 2007 se estanca y empieza una contracción que se prolonga hasta 2011.

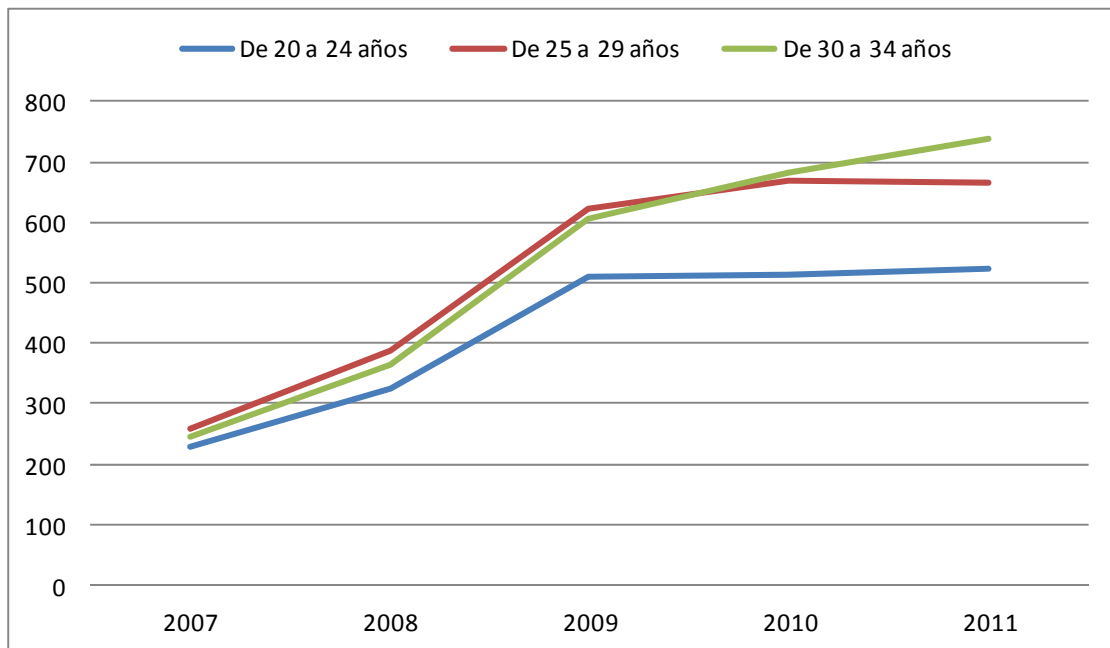
La alta tasa de paro registrada en este periodo ha sugerido al Gobierno una aplicación más consistente de la flexibilización del mercado de trabajo, tal como consta en la última reforma laboral aprobada en febrero de 2012, con el consiguiente aumento de la inestabilidad de los itinerarios ocupacionales de los jóvenes, dentro de un círculo vicioso en el cual la temporalidad y la inseguridad se retroalimentan. Sin embargo, es probable que los recortes de plantilla pendientes en el sector privado y en el público profundicen la destrucción de empleo en 2013 y que sigan las tendencias reflejadas en estos dos gráficos¹³.

El número de los contratos temporales de quienes integran la cohorte de 30 a 39 años se recupera parcialmente entre 2009 y 2011 mientras que el número de asalariados con contratos indefinidos de este grupo no para de disminuir. Esto significa que los contratos fijos que se están destruyendo son reemplazados, en los casos más afortunados, por empleos a tiempo determinado y, sobre todo, que la flexibilidad del empleo se extiende hacia tramos de edad cada vez mayores. Esta extensión de la contratación temporal hasta alcanzar la categoría joven-adulta demuestra cómo la búsqueda de empleo estable está siendo una cuestión acuciante no solamente para los nuevos entrantes en el mercado de trabajo sino también para aquellas personas en el umbral de los 30 años, que hasta hace una década con esa misma edad, ya estaban consolidando su trayectoria profesional. Los riesgos de exclusión son severos y se extienden sobre una población considerada “joven” que es más amplia respecto al pasado.

La bajada de los contratos indefinidos entre los jóvenes de 20 a 29 años no está reemplazada por empleos temporales, porque estos también siguen descendiendo de forma constante. En este contexto, cabe resaltar que el número de jóvenes que tenían un trabajo antes de quedarse en paro crece de manera muy significativa, especialmente entre 2008 y 2009 (Gráfico 4). Teniendo en cuenta este dato intuimos que la inserción laboral de estos jóvenes a través de empleos flexibles ha sido frágil y contingente, y en ninguna manera les ha permitido defenderse de la recesión económica en curso. Esto significa que los empleos temporales les han ofrecido escasas garantías de continuidad laboral y de proyección profesional, exponiéndoles a un mayor riesgo de desempleo.

¹³ Entre 2005 y 2011 los asalariados jóvenes (de 16 a 29 años) en el sector público ha descendido un 14,2% frente a una reducción en el sector privado igual al 38,2% en el mismo periodo.

Gráfico 4: Parados que han trabajado anteriormente (valores en miles por grupos de edad)



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Población Activa, INE

El tipo de relación contractual asume significados distintos para los estudiantes universitarios y para los jóvenes que han alcanzado únicamente la ESO. Los que pertenecen al primer grupo aceptan empleos cualificados de corta duración aunque no se sientan identificados con estos trabajos, ya que los ven como una fuente temporal de ingresos hasta que accedan a las ocupaciones deseadas. Para el segundo grupo, la flexibilidad está impuesta, proporciona menos seguridad y unos ingresos inferiores, además de menos oportunidades de formación y menos perspectivas de carrera. Por tanto, los riesgos de precariedad conectados con la flexibilización laboral afectan principalmente a los menos cualificados (Gentile, 2012).

La flexibilidad laboral atañe también a los titulados universitarios que acaban de empezar sus trayectorias profesionales, con más intensidad respecto al pasado y de forma tendencialmente igual entre hombres y mujeres de 25 a 29 años de edad, tanto en los sectores tradicionales del mercado de trabajo como en aquellos relativos al terciario avanzado. Según la encuesta *Reflex*, realizada en el bienio 2005 y 2006, nuestros titulados superiores, a cinco años de salir de la universidad, otorgan mucha más importancia a la estabilidad laboral y a la posibilidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades que a los ingresos y a la valoración formal de sus titulaciones. El alcance de la estabilidad ocupacional se desarrolla después de un promedio de tres años de contratos temporales y de sobre-cualificación para los titulados superiores en el área político-social, jurídica y de humanidades (ANECA, 2007).

En este sentido, las formas de trabajo flexible pueden considerarse, pues, funcionales en una primera etapa de entrada al mercado de trabajo (*stepping stone*) por parte de los jóvenes si luego su situación ocupacional se estabiliza. El intervalo entre la inserción y la confirmación laboral dilata la duración de la inestabilidad. Por un lado, la incidencia de los contratos temporales entre los jóvenes es un indicador de su dificultad en la incorporación a los segmentos primarios del mercado de trabajo; por el otro, la alta

flexibilidad que se registra también en la cohorte adulta, más allá de los 30 años, evidencia el estancamiento (*durable trap*) en situaciones ocupacionales tan inciertas como las actuales. La EPA nos confirma este riesgo al señalar que el número de parados de larga duración¹⁴ ha crecido de manera exponencial entre los jóvenes de 20 a 29 años (de 79,8mil hasta 333,9mil entre 2008 y 2011) y entre los jóvenes-adultos de 30 a 34 años (de 37,3mil hasta 182,5mil en el mismo periodo). La intensidad de este fenómeno precisa una intervención urgente y eficaz por parte de las instituciones y de los agentes sociales para evitar que tales situaciones críticas se prolonguen o se vayan extendiendo aun más.

El dato relativo a la búsqueda prolongada de empleo puede complementarse con las cuestiones abiertas del abandono escolar y de la ambivalente posición de nuestros titulados superiores en el mercado de trabajo para explicar la consistencia y la criticidad del fenómeno de los “ni-ni” (versión española de los NEETs anglosajones: *Not in Education Employment or Training*). Según el último informe anual *Education at a Glance* de la OCDE, publicado en septiembre de 2012, el 23,7% de los jóvenes españoles entre 16 y 29 años no está ni empleado ni recibe ningún tipo de formación. Este porcentaje es uno de los más elevados entre los países occidentales donde, de media, esta categoría representa el 15,8%.

Estos jóvenes personifican la quiebra del modelo convencional de transición a la vida adulta. No preocupa tanto su situación concreta cuanto más bien la imposibilidad de vislumbrar en ellos una vía de escape o una fórmula de auto-sostenibilidad para el futuro. El apalancamiento provocado por la crisis económica podría así quitarles uno de los pocos recursos que queda en mano de los jóvenes incluso cuando son atrapados por la precariedad y la incertidumbre: es decir, la ilusión de poder seguir adelante, a pesar de todo.

3.2 Un salario en el umbral del *mileurismo*

El proceso de transición a la vida adulta está sometido a fases continuas o intermitentes de experimentación y de exploración del mercado de trabajo por parte de los jóvenes, como también a estrategias formativas y ocupacionales con pasajes sucesivos, lo más coherentes posibles, hacia la estabilidad laboral. Ellos se construyen una idea de futuro teniendo en cuenta principalmente su inversión educativa y los resultados profesionales que pueden alcanzar, de acuerdo con sus expectativas personales y con sus cálculos de coste-oportunidad en términos de bienestar y de ganancia salarial (Requena, 2006).

En la Tabla 1, con datos referidos al 2010, observamos que los jóvenes entre 20 y 24 años están en el umbral del *mileurismo*, con un salario neto mensual de 879 Euros, tal como los que pertenecen a la cohorte entre 25 y 29 años, con 1.160 Euros. Es importante destacar que la brecha de género entre salarios se produce a partir de las cohortes más jóvenes de trabajadores, se refuerza en los años de transición a la vida adulta y se mantiene durante toda la biografía laboral de hombres y mujeres. Esta diferencia podría explicarse por la mayor dedicación de las jóvenes en sectores

¹⁴ Se considera parado de larga duración a la persona inscrita como demandante de empleo, de forma ininterrumpida, durante un periodo superior a un año. Estos datos se refieren a parados cuya búsqueda de empleo se extiende de un año a menos de dos años.

mayoritariamente “feminizados” del mercado de trabajo (como en el caso de sanidad, educación y servicios a las personas) que en nuestro país se caracterizan por unos salarios inferiores en comparación con el resto del sector terciario.

Tabla 1: Ganancia media anual por trabajador (por sexo y grupos de edad)

	Ambos sexos	Mujeres	Varones
De 20 a 24 años	13.349,15	11.906,62	14.804,88
De 25 a 29 años	17.637,97	16.241,61	19.099,29
De 30 a 34 años	21.274,68	19.261,16	23.175,67
De 35 a 64 años	25.029,48	21.360,13	27.955,52

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial, INE (2010), valores en Euros.

La diferencia entre asalariados adultos y jóvenes se puede explicar mejor si mantenemos como punto de referencia el tipo de contrato laboral de cada uno, para observar las ganancias medias anuales por grupos de edad. En la Tabla 2 resaltamos cómo la segmentación laboral entre trabajadores fijos y temporales es un elemento discriminador en términos salariales entre los jóvenes y los menos jóvenes.

Tabla 2: Ganancia media anual por trabajador (por tipo de contrato y grupos de edad)

	Contrato indefinido	Contrato temporal
Menos de 25 años	13.624,21	12.568,64
De 25 a 34 años	20.740,84	17.383,10
De 35 a 44 años	25.101,10	18.177,50

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial, INE (2010), valores en Euros.

Para entender mejor los datos en la Tabla 2 es necesario aportar algunos matices. En primer lugar, hace falta explicar que los salarios dependen de las trayectorias laborales de los trabajadores. En el caso de los que pertenecen al segmento primario del mercado de trabajo, estas trayectorias suelen ser de tipo *firm-portfolio*, relativas a carreras ordenadas y a promociones sucesivas dentro de una única empresa. Con la flexibilización del trabajo se articulan nuevos recorridos de tipo *worker-portfolio* que consisten en la movilidad del trabajador de un empleo, una empresa o de un sector a otro. La carrera externa se refuerza a lo largo de estos itinerarios porque la movilidad laboral supone la acumulación de experiencias profesionales enriquecedoras en un sentido curricular (Toharia *et al.*, 2008)¹⁵. Lo que premia esta estrategia es la coherencia

¹⁵ Desde una perspectiva de conjunto sobre el análisis del salario y de la movilidad profesional, el efecto “neto” de la segunda sobre los beneficios económicos del trabajador joven es positivo solamente cuando la movilidad es voluntaria y cuando no se registran episodios de desempleo entre el puesto de trabajo de partida y el de destino (Davia, 2004). La distancia entre los salarios de los trabajadores flexibles y de los estables se reduce debido al mayor dinamismo de los primeros, de modo que la movilidad laboral actúa

del historial profesional del trabajador y su adaptabilidad a los ciclos alternos del mercado. Por tanto, el joven que se activa para actualizar el propio bagaje formativo y para ser “empleable” en el mayor número de circunstancias productivas, tendrá mejores oportunidades de rentabilizar sus contratos, incluso si le tocara cambiar de empresa o de encargo durante su biografía laboral.

En segundo lugar, hace falta analizar la situación salarial de los jóvenes desde una perspectiva generacional comparando entre todos los asalariados, en general, y entre los trabajadores con contrato a tiempo indefinido, en particular. Ahora bien, sabemos que el salario medio anual aumenta con la edad de los trabajadores (Tabla 1). Este resultado es previsible, considerando que a mayor experiencia laboral adquirida corresponde un aumento de la productividad y de la relativa compensación salarial. Entonces, la antigüedad en la empresa tiene más influencia sobre el nivel salarial que las experiencias laborales previas.

Sin embargo, los jóvenes disponen de menores posibilidades para consolidar sus historiales laborales en un mismo puesto de trabajo porque son los que cubren el mayor número de empleos temporales con respecto a los trabajadores de todas las demás cohortes de edad (Iacovou, 2010). Además, a paridad de antigüedad laboral en una empresa, señalamos que sus salarios resultan netamente inferiores a los que reciben sus compañeros de trabajo adultos (Tabla 3). De esta manera, al diferente trato con respecto a los derechos sociales acumulados como seguridad, protección y cotización, se añade un elemento que marca aun más la diferencia entre los trabajadores jóvenes y adultos: la doble escala salarial. Este mecanismo consiste en la reducción del coste empresarial de la mano de obra contratada discriminando a la plantilla por unas características distintivas (en los casos aquí analizados, la edad y el tipo de contrato), con reparto desigual de los niveles salariales.

Tabla 3: Ganancia media anual por trabajador (por antigüedad laboral y grupos de edad)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 4 a 10 años
Menos de 25 años	12.125,94	13.687,78	15.060,20
De 25 a 34 años	15.620,73	19.628,44	22.196,60
De 35 a 44 años	16.759,04	20.287,52	24.458,66

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial, INE (2010), valores en Euros.

Para profundizar en este aspecto, considerando la evolución de las carreras profesionales de los jóvenes en un contexto de pronunciada flexibilidad e inestabilidad, notamos que el diferencial entre los sueldos de entrada en el mercado de trabajo (para los jóvenes) y los sueldos de salida (para los que se jubilan o para quien se convierte en parado de larga duración) es muy alto, lo que concuerda poco con su productividad. Esta distinción se acentúa si la valoramos como salarios esperados, ponderados por la probabilidad de paro, que es más alta para los jóvenes, y dados los costes de despido de los trabajadores, que son más bajos para los jóvenes. Esto significa que en España la

como un mecanismo compensatorio de las diferencias salariales y contribuye a optimizar la renta laboral futura.

sustitución de un trabajador de 60 años se hace con un joven a mitad de salario (y presumiblemente también con un contrato temporal). Además, esta debilidad de los jóvenes con respecto a su nivel salarial, tiene efectos negativos también entre los parados adultos que buscan reincorporarse en el mercado de trabajo, porque hoy en día les resulta imposible competir contra un joven pretendiendo mantener los niveles salariales anteriores.

Como hemos explicado en los primeros apartados de este informe, los titulados superiores disponen de un salario mejor con respecto a los demás trabajadores con nivel formativo inferior. Entre 1997 y 2005 se observa que el salario relativo de los universitarios respecto a los trabajadores con estudios inferiores a secundaria ha caído alrededor del 40% (OCDE, 2007). Los titulados españoles con una edad comprendida entre 30 y 34 años ganan un 30% más que los jóvenes de la misma edad que cuentan con estudios de segundo ciclo. Sin embargo, para este mismo intervalo de tiempo, la caída de la ventaja salarial ha sido del 11,4% con respecto a los trabajadores con Bachillerado o grado medio de FP¹⁶.

A este propósito, recordamos también que unos años antes de la crisis el salario bruto anual de los universitarios españoles era inferior a lo que percibían sus coetáneos europeos con la misma titularidad, a distancia de cuatro años de acabar los estudios, tanto a nivel agregado (por precios corrientes y a paridad de poder adquisitivo, PPA) como por sectores productivos (público y privado). Igual que en el resto de Europa, señalamos las diferencias salariales por género antes mencionadas, con ventajas muy marcadas por parte de los hombres (Tabla 4).

Tabla 4: Salario bruto anual, cuatro años después de acabar la educación universitaria, por sectores productivos y género (media aritmética, valores en miles de Euros)

	Salario bruto anual	Salario a PPA	Sector privado	Sector público	Hombres	Mujeres
España	16.3	17.7	16.5	15.6	18.4	13.7
Italia	20.5	20.3	20.8	20.1	21.8	18.7
Francia	24.7	20.4	27.3	20.8	26.9	22.0
Países Bajos	28.4	31.2	30.5	26.1	30.8	25.0
Suecia	29.9	25.5	34.5	25.0	35.1	25.0
Reino Unido	30.6	26.4	32.5	28.0	34.2	27.7
Alemania	38.3	24.0	42.3	32.0	40.9	33.1
Unión Europea	28.0	24.0	30.2	25.5	30.7	24.8

Fuente: Mora *et al.*, 2005

¹⁶ Para interpretar estos datos cabe considerar un efecto composición de los grupos de trabajadores jóvenes para la comparación longitudinal (trabajadores con Bachillerado y con títulos superiores) porque entre finales de los años noventa y el 2005 los nuevos licenciados universitarios han sido sobre todo jóvenes y mujeres, es decir, grupos tradicionalmente ligados a retribuciones menores (García-Montalvo y Peiró, 2001).

La situación de los jóvenes españoles se entiende mejor si se considera su diferencial salarial respecto a cuanto ganaban sus coetáneos con la misma cualificación en un pasado no muy lejano: nuestros jóvenes, en su conjunto, no ganaban más porque subían sus sueldos, sino porque eran numéricamente más los que estaban trabajando (López y Mosterin, 2006). Los treintañeros que trabajaban en 2001 recibieron menos (en términos reales) de cuanto cobraron los treintañeros en 1981: es decir, sus sueldos, deflacionados con el Índice de Precios al Consumo (IPC), eran inferiores a los que se registraron a principios de los años ochenta. Además, otra vez desde una perspectiva intergeneracional, los ingresos de las personas ocupadas hasta 43 años de edad prácticamente se mantuvieron congelados entre 1981 y 2004, y el beneficio del crecimiento conjunto del empleo y del PIB que se distribuía entre ellos iba destinado principalmente a los trabajadores del último tramo de la población activa, es decir, de la cohorte de 44 a 65 años (Marí-Klose y Marí-Klose, 2006). Los salarios medios reales registran una caída en 2004 hasta situarse en los niveles del 1997. A partir de entonces ha habido una ligera recuperación del valor nominal de los salarios, pero en 2006 se estanca el poder adquisitivo de las rentas por trabajo de todos los trabajadores (Felgueroso *et al.*, 2010).

La crisis económica y financiera está truncando cualquier posibilidad de crecimiento real de los sueldos entre los asalariados, con una pérdida generalizada del poder adquisitivo cada vez mayor. Entre 2011 y 2012, los salarios pactados en convenios colectivos crecen el 1,3% mientras que los precios aumentan el 3,4%, debido también a la subida del IVA. En estas circunstancias, las condiciones de vulnerabilidad y de discriminación salarial señaladas en este apartado se acrecientan para los jóvenes. La precariedad salarial ya es una constante que lastra sus posibilidades de consumo y de inversión, con efectos negativos sobre su independencia económica y sobre sus planes de emancipación residencial.

Quedarse en casa con los padres es la opción mejor para no lanzarse hacia una emancipación frágil por la falta de recursos, además de un activo para no empeorar su situación. En un ejercicio de simulación realizado en el *Informe de la Inclusión Social en España 2008* se observa que si los jóvenes se emanciparan del hogar paterno contando únicamente con sus ingresos salariales, dos de cada diez serían pobres; tras descontar los costes que supondría hacerse cargo de una hipoteca o del alquiler de la vivienda lo serían cuatro de cada diez (Marí-Klose, 2008). En este sentido, en una visión de conjunto, la discriminación salarial de los jóvenes en los puestos de trabajo refuerza su dependencia hacia los padres. Por su parte, cada familia busca las formas mejores para compensar el agravio que los hijos sufren por estas disfuncionalidades del mercado de trabajo, siempre que los padres dispongan de salarios suficientes para cumplir con esta tarea de cuidado.

¿En casa o fuera? El coste- oportunidad de la independencia

La función de la familia como institución capaz de amortiguar los riesgos sociales de sus miembros sigue siendo muy importante en nuestro sistema de Bienestar. Más allá de los cambios recientes en su morfología tradicional (a los hogares nucleares se añaden las familias mono-parentales, reconstituidas, mixtas, con parejas homosexuales, etc.) y a pesar de la individualización social cada vez más difusa (Meil, 2011), estudios recientes (Ayuso, 2010; Rodríguez *et al.*, 2011) nos confirman el amplio respaldo que jóvenes, adultos y personas mayores siguen otorgando a la familia y a los valores familistas.

Las relaciones entre padres e hijos son menos autoritarias y jerárquicas que en el pasado: ya son minoritarios los hogares donde los padres imponen unilateralmente sus criterios éticos y morales sin discutir las decisiones con los hijos (Leccardi, 2010). Además, la convivencia bajo el mismo techo se basa en el respeto de espacios amplios de autonomía para los jóvenes, ya sea en el consumo del tiempo libre como en la tutela de su intimidad, con la posibilidad de tener cubiertas sus necesidades primarias mientras que sigan quedándose en casa. Los padres son los primeros responsables del bienestar de sus hijos, a menudo sustituyendo a las administraciones públicas en la función de amortiguar los efectos negativos de la precariedad laboral (López Blasco, 2006).

La familia es grupo primario de socialización y fuente de recursos, solidaridad y apoyo para todos sus miembros. Se configura como una red básica de protección e integración social capaz de adecuarse a las presiones contingentes y contextuales: al variar las necesidades de cada uno de sus integrantes surgen reajustes internos para redefinir las prioridades de intervención. Esta lógica se fundamenta en la reciprocidad y en la confianza mutua entre quienes componen un mismo hogar, siguiendo la línea de descendencia que cubre los tres tramos del ciclo vital: los adultos se dedican a la asistencia de las personas mayores y de los hijos, conscientes de que sus padres hicieron lo mismo en el pasado, y seguros de que sus hijos les asistirán cuando ellos se retiren de la vida activa. Este pacto generacional es todavía una característica central y típica del modelo de transición a la vida adulta en el sur de Europa (Flaquer, 2004; De Singly, 2005).

Las transiciones a la vida adulta de los jóvenes quedan principalmente al amparo del apoyo que sus padres y sus redes de parentesco – más o menos cercanas – consigan proporcionarles. Los recursos disponibles pueden variar en cantidad y en función del tipo de ayuda (capitales económicos, patrimoniales y sociales) y del tipo de hogar (estructura, composición, relaciones y ligámenes de parentesco) (Kohli *et al.*, 2007). La decisión de salir de casa depende del coste-oportunidad entre la posibilidad de activar unos recursos familiares y el nivel de vida al cual el joven aspira. Por tanto, las

preferencias individuales, así como las transiciones que se pueden realizar, están muy relacionadas con la posición que la familia ocupa en la escala social (Casal *et al.*, 2011).

En un sistema familista tradicional, el proceso de emancipación está orientado hacia la formación de un nuevo núcleo familiar sin romper los ligámenes con el hogar de los padres, para dar continuidad a los mecanismos de intercambio solidario a nivel intergeneracional. Numerosas investigaciones sociológicas sobre estos temas (entre otros: Requena, 2006; López Blasco, 2007; Simó i Noguera, 2008; Moreno Mínguez y Gentile, 2011) han corroborado empíricamente que formar una familia es la razón principal de independencia para la mayoría de los jóvenes del sur de Europa (sobre todo españoles e italianos). La preferencia para esta opción es mucho más extensa que en el resto de Europa, donde los veinteañeros son más proclives a dejar la casa de los padres por motivos de estudio o de trabajo, o por el deseo personal de vivir solos.

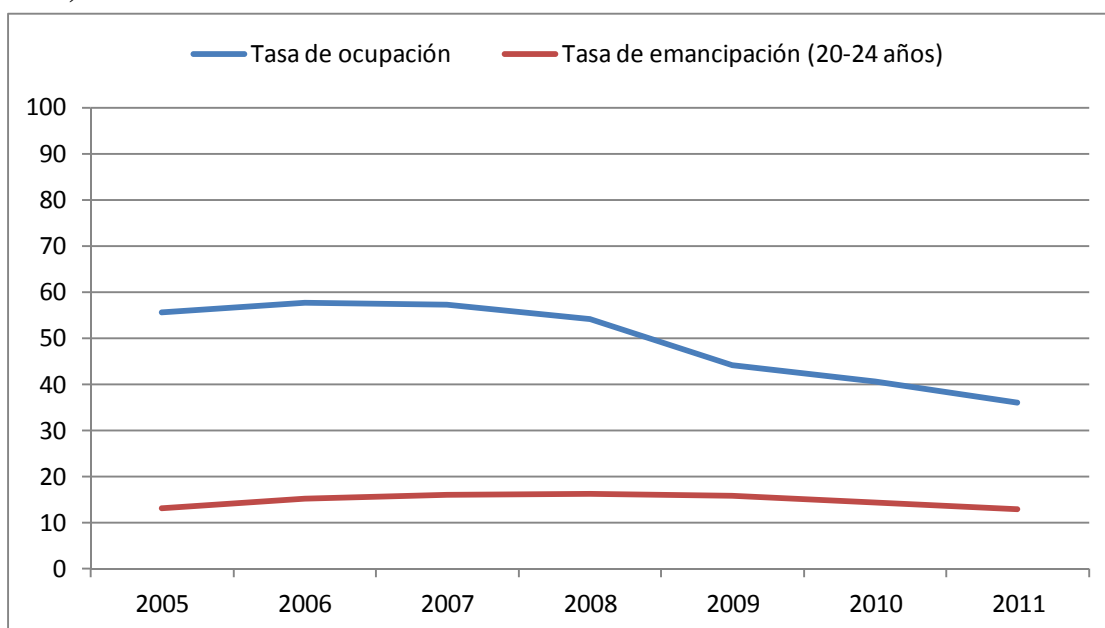
En España la transición de la familia de origen a la familia de destino se realiza una vez que el joven o la joven tenga adquiridas la estabilidad económica y laboral, la unión afectiva con una pareja, el vínculo del matrimonio y la seguridad de una vivienda, preferiblemente en régimen de propiedad (Iacovou, 2010; Ayuso, 2010). Estos elementos configuran “trayectorias de estabilidad” (Gaviria, 2007), mientras que todo lo que se escapa de este modelo no favorece la asunción de responsabilidades adultas en una forma socialmente deseable y esperable.

El aplazamiento de la salida del hogar se explica por la falta de uno de estos aspectos, de las dificultades para consolidarlos y del apoyo familiar para favorecer el mejor posicionamiento futuro posible para los jóvenes (Casal *et al.*, 2011). En particular, los padres tienden a intensificar su esfuerzo económico para proporcionar a los hijos aquel nivel educativo que les permita ocupar posiciones de fuerza en el mercado de trabajo o por lo menos posiciones sociales equivalentes a las que ellos ya ocupan (Gil Calvo y Garrido, 2002; Requena, 2006).

4.1. Situación laboral y semi-dependencia en el hogar familiar

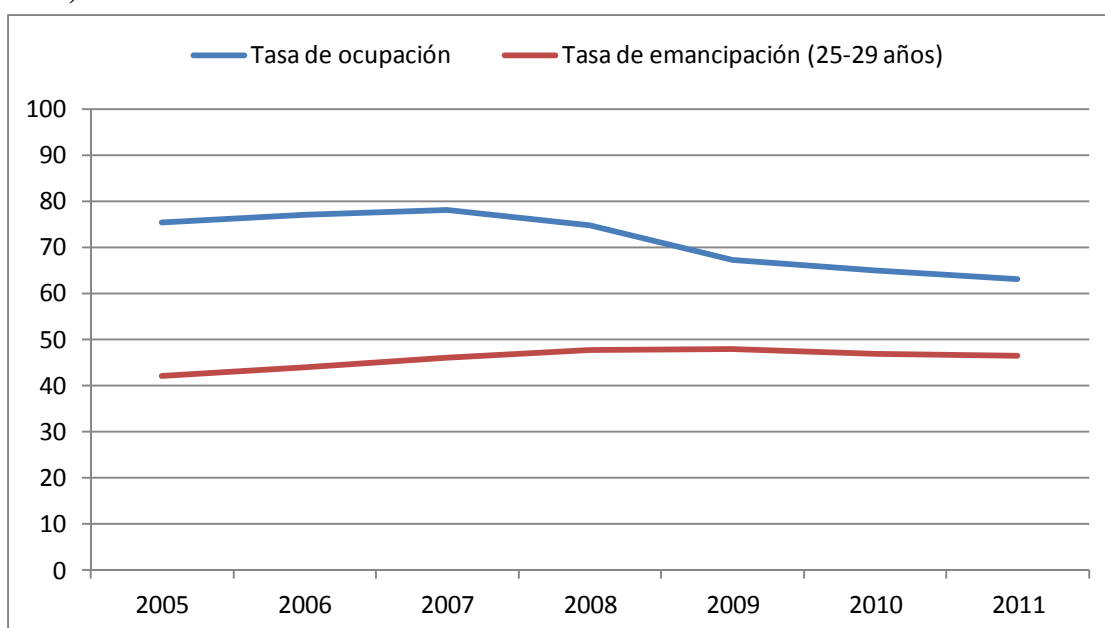
Desde que empezó la crisis económica la tasa de emancipación de los jóvenes españoles (es decir, la proporción de los/las jóvenes que en la EPA son personas de referencia, cónyuge o pareja o persona no emparentada) no ha mantenido el mismo crecimiento que se estaba registrando desde finales de los años noventa. A nivel agregado, el último aumento de emancipados entre 16 y 34 años se produce entre 2005 (40,7%) y 2007 (44,8%) para bajar ligeramente en 2011 (44,1%). La independencia residencial crece con la edad y es muy sensible a la situación laboral de los jóvenes porque para salir de casa necesitan un trabajo y un salario que les permita ser autosuficientes y cubrir todas las incidencias que supone mantener un hogar propio (Gráficos 6 y 7). La fuerte bajada de la ocupación (del 55,6 en 2005 al 36,1% en 2011) ha provocado una disminución de la independencia entre los jóvenes de 20 a 24 años, con el regreso al mismo valor de la tasa de emancipación registrado en 2005 (13%), y un sustancial estancamiento de la emancipación entre los jóvenes de 25 a 29 años, con una ocupación que también baja, aunque de manera menos acentuada respecto a la cohorte anterior (del 75,4 al 63,1% entre 2005 y 2011).

Gráfico 5: Tasa de ocupación y emancipación de los jóvenes (20 a 24 años, ambos sexos)



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Población Activa, INE (media de los cuatro trimestres).

Gráfico 6: Tasa de ocupación y emancipación de los jóvenes (25 a 29 años, ambos sexos)



Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Población Activa, INE (media de los cuatro trimestres)

La variable de género ofrece otra clave interpretativa para entender mejor el comportamiento de quien consigue emanciparse. En 2011 las mujeres jóvenes (18-34 años) presentan una tasa de emancipación superior a la de sus coetáneos (51,1% respecto a 40,4%). Su ventaja relativa respecto a los hombres en términos de independencia residencial se evidencia en todas las cohortes de edad e independientemente de su situación laboral (Tabla 5).

Este resultado está relacionado con sus respectivas formas de salida del hogar familiar: para los hombres es importante esperar y estabilizar su empleo antes de abandonar el domicilio paterno, para poder así desarrollar un rol como sustentadores económicos en los nuevos hogares que formarán; mientras que en el caso de las mujeres que salen de casa para desarrollar sus proyectos de vida en pareja, el trabajo pasa a un segundo plano, de hecho los datos demuestran que aunque sean más las mujeres ocupadas, ellas también presentan las proporciones mayores de paradas e inactivas. Esto significa que cuando ellas salgan de casa, la sostenibilidad de su emancipación no dependerá exclusivamente de su salario. Por tanto, al encontrarse en pareja, es posible que sea su compañero quien asuma la responsabilidad de mantener económicamente su convivencia en el nuevo hogar.

De esta manera, poniendo en relación la transición residencial y la situación laboral, notamos que las divisiones tradicionales entre géneros en términos de roles productivos y reproductivos se evidencia ya a partir de su salida de la casa paterna y se siguen manteniendo en estos años de recesión (Blaauboer y Mulder, 2010; Moreno Mínguez y Gentile, 2011).

Tabla 5: Porcentaje de jóvenes emancipados por grupos de edad, situación laboral y sexo

Situación laboral	20-24 años		25-29 años		30-34 años	
	H	M	H	M	H	M
Ocupados	18,4	31,4	50,4	62,3	78,0	85,0
Parados	7,9	17,7	28,6	51,8	58,2	77,1
Inactivos	2,5	11,1	15,2	55,9	39,6	82,8

Fuente: Encuesta Población Activa, INE 2011 (Moreno Mínguez *et al.*, 2012)

La misma diferencia de género se aprecia antes y durante la crisis, independientemente del tipo de contrato laboral de estos jóvenes (Tabla 6). Aunque la estabilidad del contrato indefinido sea muy importante para todos los que quieran salir de casa, este aspecto sigue siendo más significativo para los hombres. De esta cuenta son las mujeres, ya sea con contratos indefinidos o temporales, quienes salen en una proporción superior a la de sus pares de edad hombres. Al considerar el mantenimiento de los roles de género tradicionales en las nuevas generaciones, la seguridad laboral no parece ser tan indispensable en la emancipación de las mujeres. Incluso se podría señalar que aun con contratos indefinidos, cuando empiecen a llegar los hijos, son sobre todas ellas quienes decidirán reducir su jornada y ocuparse de las tareas domésticas y de cuidados (Moreno Mínguez y Gentile, 2011).

Por otra parte, el aumento de los jóvenes emancipados con empleos temporales entre 2005 y 2011, también entre los hombres, puede explicarse considerando que en la actualidad las esperanzas para obtener un trabajo estable son menores respecto al pasado. Entonces, mientras se aleje la certeza de un empleo fijo, algunos prefieren marcharse con el trabajo que tengan, posiblemente después de haber ahorrado recursos durante su estancia en casa y, con más probabilidad, cuando ya están en el umbral de los 30 años de edad (Becker *et al.*, 2010).

Tabla 6: Porcentaje de jóvenes emancipados (16-34 años) por contrato laboral y sexo

Contrato	2005		2011	
	H	M	H	M
Laboral				
Indefinido	53,1	61,0	63,3	71,7
Temporal	41,4	47,5	49,6	58,2

Fuente: Elaboración propia sobre datos de la Encuesta Población Activa, INE 2011

La permanencia en el hogar de los padres permite a los hijos afrontar con menos riesgos las dificultades adscritas al mercado de trabajo. Retrasar la emancipación se transforma así en una estrategia defensiva que los jóvenes aprovechan también para seguir formándose o para explorar las ofertas de empleo en búsqueda de una ocupación acorde con sus expectativas o con su cualificación. Asimismo, quedándose en casa, el joven logra ahorrar dinero para preparar su trayectoria de independencia, sin reducir el propio nivel de bienestar y de consumo. El disfrute de las comodidades cotidianas es gratuito, completo y a menudo no les supone ninguna obligación en el reparto de las tareas del hogar. Las ayudas económicas familiares están menos extendidas que las ayudas en servicios, siendo más habituales las que se dan con motivo de la compra de una vivienda. Estas transferencias se realizan en la forma de préstamos sin intereses o avales y proceden en mayor medida de los padres (Meil, 2011).

En un número creciente de hogares, tales prácticas no están exentas de los efectos negativos de la crisis financiera. La destrucción de los puestos de trabajo, el fin de los subsidios por desempleo y las rebajas de los sueldos han castigado las ganancias de las familias. La riqueza de los hogares españoles ha empezado a bajar desde 2008, con una disminución del 18,4% entre 2011 y 2012. Según un estudio sobre la riqueza mundial realizado por el Instituto de Investigación de Credit Suisse se trata de la caída más grande registrada entre todas las economías europeas, especialmente perjudicadas por las adversas condiciones consiguientes a la crisis de la deuda soberana y a la apreciación del Dólar respecto al Euro.

Esta situación se traduce en una reducción generalizada de la renta *per cápita* y del poder adquisitivo que revierte en la contracción de los consumos y de las inversiones, y en un sustancial aumento de la desigualdad social y del riesgo de pobreza relativa¹⁷. Además, hace cinco años solo el 6% de los hogares sustentados por una persona mayor de 65 años tenían a todos sus miembros en paro mientras que este porcentaje se ha disparado en 2011 por encima del 18%. En 2012, más de 310.000 familias en las que no trabaja nadie conviven con al menos un jubilado, con lo cual se entiende que la pensión de esta persona es la única renta estable disponible. La dependencia económica de los jóvenes supone una presión añadida para las cajas familiares ya de por sí tan perjudicadas en esta coyuntura.

¹⁷ Más de 1,7 millones de hogares españoles tiene a todos sus miembros en paro. Según la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE, en 2011 el 21,8% de la población en España está en riesgo de pobreza. Además el 27,2% de los hogares declara tener dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes mientras que el 35,4% no puede afrontar gastos imprevistos. Estas dificultades se producen en un marco de creciente polarización social: en 2012 España encabeza el ranking de la desigualdad en la Unión Europea, con el mayor diferencial entre las rentas altas y las rentas bajas.

Para entender la posición de los padres españoles sobre este punto es útil mencionar los resultados de una reciente investigación sociológica que ha intentado contestar a la siguiente pregunta: ¿Existe una edad límite para los jóvenes por lo que se refiere a su permanencia en el hogar con los padres? Utilizando los datos de la *European Social Survey* (Round 3), se han analizado las repuestas de una muestra aleatoria de 20.000 personas y, en general, a los jóvenes hombres se les tolera una permanencia más larga en el hogar familiar respecto a sus coetáneas. En España, el valor medio de la edad de emancipación tolerado es poco superior a los 30 años mientras que en el extremo opuesto se encuentran los países escandinavos (Dinamarca y Suecia) y continentales (Alemania y Francia) con valores comprendidos entre los 24 y los 27 años. El porcentaje de las personas “tolerantes” a la permanencia de los hijos varones en casa de sus padres es igual al 77,9% en España frente a la media de la UE-27 de 60,7% y a los valores netamente inferiores de Alemania (52%), Francia (51,4%), Suecia (39,9) y Dinamarca (23,8%)¹⁸. Los factores estructurales que impiden una emancipación segura a los jóvenes influyen, pues, en las opiniones sobre la aceptación de la demora del periodo de dependencia. Estas posiciones son más destacables en aquellos países (como el nuestro) donde la crisis está siendo más incisiva y supone una extensión de los problemas con que deben medirse las nuevas generaciones. En otras palabras, se reconocen a los jóvenes como “víctimas” de una crisis que no les permite llegar a estar plenamente emancipados hasta el punto de que su dependencia, de alguna manera, se hace inevitable (Aasve *et al.*, 2010).

Con esta evidencia, entendemos mejor la espiral entre factores culturales, institucionales y económicos que en parte y, paradójicamente, está justificando el retraso de la transición residencial de los jóvenes. Desde las ciencias sociales es necesario enfocar estas ambivalencias a través de una perspectiva más amplia e integral. Por eso, es importante ver también cómo el acceso al mercado de la vivienda en nuestro país está sesgando la transición residencial de los jóvenes sumando otras dificultades a las que ellos ya experimentan en el mercado de trabajo.

4.2 El acceso al mercado de la vivienda

La necesidad en la compra de una vivienda es un aspecto destacado de las estrategias de autoprotección familiar. La casa se convierte en un valor en sí mismo, a menudo asociado con la comunidad de pertenencia o con la proximidad territorial a otras redes parentales (Leal, 2004). Los padres no sólo ofrecen ayudas a sus hijos para conseguir un alojamiento donde emanciparse, sino que les socializan en aquellos valores centrados en la “cultura de la propiedad” (Gil Calvo y Garrido, 2002). El acceso a una vivienda en propiedad da paso a la estabilidad y a la culminación de su proceso de independencia: dejar el hogar paterno, formar una familia y comprar una casa, son acontecimientos estrechamente vinculados y coordinados en el proceso de emancipación de un joven español (Melo y Miret, 2010), mientras que el alquiler permanece mayoritariamente asociado a unos proyectos de emancipación transitorios y contingentes. Además, el patrimonio inmobiliario vehicula bienestar y estatus social en las transferencias inter-

¹⁸ En la categoría de tolerantes se refleja la suma de los encuestados que aceptan la convivencia de los hijos (hombres o mujeres) con los padres, quienes opinan que no hay limitación de edad para la emancipación y también de quien considera normal que haya límites altos (superiores a los 30 años) para salir de casa.

generacionales descendientes: por un lado, los adultos y las personas mayores se benefician de la propiedad más que sus hijos y nietos; por el otro, los equilibrios cambian en la medida en que los segundos heredarán estos bienes de los primeros en casos de necesidad o una vez que el ciclo vital haga su curso (Marí-Klose y Marí-Klose, 2006).

Cuando no es posible activar esta transferencia, el acceso de los jóvenes a una residencia autónoma se da en función de su solvencia económica, del precio de los pisos y de la oferta del mercado, con la provisión de viviendas en alquiler o de protección oficial (Miret, 2005). El parque de vivienda español otorga mayor preferencia a la propiedad inmobiliaria que al alquiler, debido a la búsqueda de la seguridad residencial por encima de la movilidad, de la inestabilidad laboral y, más en general, del riesgo y del desamparo. Por tanto, la provisión de los servicios de vivienda se realiza sobre todo a través del sector privado, y en régimen de compra (Jurado, 2003).

Según el *Observatorio Europeo de la Vivienda Social* (datos del 2004), España mantiene el porcentaje de las viviendas en régimen de propiedad más alto de la Eurozona, el 86% de todos los alojamientos. El alquiler público cubre el 2% del parque de viviendas y el privado solamente el 7%; en Francia nos encontramos con proporciones iguales al 17% y al 21%, respectivamente; en Alemania los pisos públicos en arrendamiento son el 6% y el privado el 51%; en el Reino Unido son el 20% y el 10%; mientras que en Italia alcanzan el 6% y el 16%. En 2006, la media de participación de la vivienda social en alquiler en el conjunto del parque de pisos disponibles en los principales países europeos es igual al 18%, mientras que en España apenas supera el 1% (Inurrieta, 2007). En este escenario se entiende cuáles son las opciones residenciales de nuestros jóvenes y el tipo de tenencia habitacional donde pueden vivir, con una diferencia neta respecto a sus coetáneos en el resto de Europa (Tabla 7).

Tabla 7: Tenencia de la vivienda de los jóvenes (18 a 34 años) tras salir del hogar familiar

	Propietarios	Arrendatarios (sector privado)	Arrendatarios (sector público)	Total
Francia	9,9	69,7	20,4	100
Alemania	17,0	69,7	13,3	100
Países Bajos	22,7	26,7	50,6	100
Dinamarca	32,4	39,9	27,7	100
Reino Unido	49,7	36,8	13,5	100
Italia	64,0	32,4	3,6	100
España	70,0	28,5	1,5	100

Fuente: Patón i Casas (2007) sobre datos Eurostat

La liberalización del mercado ha favorecido al sector inmobiliario en propiedad en los últimos veinte años, con la mayor edificación de viviendas para la venta y la reducción de los tipos de interés hipotecarios, sin detener el encarecimiento de los alojamientos. En cambio, se ha dado un impulso insuficiente a la construcción de nuevas viviendas de protección oficial, no se han ofrecido garantías adecuadas a los propietarios para alquilar sus viviendas desocupadas y no se ha puesto freno al incremento del precio de los alquileres (Jurado, 2003).

En este contexto, el mercado inmobiliario en España ha impulsado la difusión de nuevos cierres sociales en el acceso a la vivienda, en detrimento de los que no tienen medios económicos para comprarse un piso, como en su mayoría serían los jóvenes, los inmigrantes, las parejas de hecho y los núcleos mono-parentales, aparte de los que ocupan los estratos más bajos de la escala social (Leal, 2004; Inurrieta, 2007). Por tanto, la especulación inmobiliaria y del suelo que ha empujado al alza los precios de los inmuebles desde 1997 – sobre todo después de los efectos inflacionarios con la adopción del Euro como moneda única en 2002¹⁹ – ha proporcionado un enriquecimiento relativo para muchos hogares españoles pero también ha representado un mecanismo de polarización social creciente.

Según el *Observatorio de la Vivienda del Consejo General del Notariado* el valor de una vivienda se ha disparado entre 2000 y 2005 con una subida media del 220% casi duplicándose respecto a los años noventa, especialmente en las grandes ciudades y en las capitales de provincia²⁰. Aunque los expertos aconsejen que el pago por vivienda no supere el 30% de los ingresos, observamos que si en 1998 un joven necesitaba el 32% de su sueldo para adquirir una vivienda libre en un entorno urbano, en 2006 debería destinar de media casi el 80% o por lo menos ganar el triple de su salario anual (CJE, 2008). A este respecto, cabe destacar también las notables diferencias de género con respecto a la opción de compra: mientras que a los hombres menores de 34 años acceder a una vivienda les supondría destinar el 53,7% de sus sueldos anuales, a las mujeres les costaría nueve puntos porcentuales más, debido a que su salario medio corresponde a 2.000 Euros menos que el de sus coetáneos.

A pesar de estos esfuerzos económicos, antes de la crisis la adquisición de una vivienda resultaba más rentable en términos de gasto y de rentabilidad patrimonial. En nuestro país, en 2005, los menores de 30 años que vivían en alquiler pagaban una media de 451 Euros mensuales, mientras que sus coetáneos emancipados en una vivienda en propiedad con hipoteca pagaban 436 Euros (CJE, 2008). Estos datos confirman que era más conveniente y atractiva la compra que el alquiler. Sin embargo, la situación ha cambiado en unos pocos años, y con ello el acceso al mercado de la vivienda.

Después de la larga fase de crecimiento entre 1997 y 2007, el precio de los pisos se estanca y empieza a bajar. La última subida, en el segundo semestre de 2007, presenta proporciones inferiores respecto a hace diez años. Una primera contracción del mercado de la vivienda en España se señala en 2008 (-0,3%), cuando explota la “burbuja inmobiliaria”. Desde entonces, el precio medio del metro cuadrado de una vivienda libre empieza a caer de forma ininterrumpida, con flexiones importantes en el segundo trimestre de 2009 (-7,7%), en el tercer trimestre de 2011 (-7,4%) y en el primer trimestre de 2012 (-8,3%)²¹.

¹⁹ Los consiguientes efectos especulativos dependen de transacciones de venta y de compra de inmuebles que han contribuido al encarecimiento de la vivienda. Esta coyuntura no solamente ha interesado a los inversores inmobiliarios, sino que también ha llegado a fomentar en las familias con pisos de propiedad unas estrategias orientadas a sacar el máximo rendimiento posible de la revalorización patrimonial de sus fincas.

²⁰ Según datos del Ministerio de Vivienda, en 2007 el precio medio por metro cuadrado de una vivienda nueva alcanzó los 2.989 Euros en Madrid y los 2.685 Euros en Barcelona.

²¹ En 2011, los precios de la vivienda bajan en todas las Comunidades Autónomas, siendo La Rioja (-11,3%), Catalunya y Cantabria (-10,3% en ambos casos) y Madrid (-8,9%) las regiones donde se registran las mayores correcciones en valores interanuales.

En la actualidad, el coste de las viviendas de segunda mano se sitúa en los niveles de 2004. Esta disminución podría ayudar a modificar la propensión a la compra por parte de los jóvenes. Sin embargo, los bancos se están poniendo cada vez más rígidos en la concesión de hipotecas y, como se ha evidenciado en el apartado anterior, la disponibilidad económica de las familias ha sufrido una fuerte disminución. En consecuencia, aunque no baje la demanda de viviendas, es difícil que los jóvenes y sus padres dispongan de la liquidez suficiente para emprender una inversión inmobiliaria sin correr el riesgo de sufrir apuros en el corto plazo.

Con un mercado inmobiliario que sigue sin responder de manera adecuada a las demandas de alojamiento de los jóvenes, considerando sus circunstancias laborales y económicas, algunos de ellos deciden alquilar para salir de casa y secundar sus necesidades de emancipación. Además, con respecto a la compra, el alquiler requiere mucho menos ahorro previo y se adapta más a trayectorias biográficas nuevas entre los jóvenes y menos ancladas a proyectos de vida definitivos, como las estancias por motivos de estudio o de trabajo y el noviazgo.

En los últimos años, el alquiler de viviendas se ha extendido más que en el pasado: el porcentaje de los jóvenes de 18 a 29 años que viven en un piso compartido en alquiler aumenta del 5 al 8% entre 2002 y 2010²². En la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE los hogares cuyas personas de referencia (es decir, los responsables de la vivienda principal) son jóvenes de 16 a 29 años que viven en alquiler a precios de mercado han pasado de 21,6% en 2006 a 27% en 2008, hasta llegar a 33,4% en 2010. Esta sensible aceleración desde el principio de la crisis está acompañada por un descenso de la vivienda en propiedad para los integrantes de la misma cohorte, pasando del 64,2% en 2006 al 58,5% en 2008 y bajando aún más, hasta el 50,4%, en 2011²³. Esta tendencia no se registra entre los adultos de 30 a 44 años que siguen prefiriendo la compra respecto al alquiler, con lo cual se entiende que esta segunda opción disminuye con la edad. En general, juntarse entre coetáneos y sumar los recursos de cada uno para compartir los gastos de arrendamiento representa una estrategia adaptativa importante pero todavía minoritaria entre nuestros jóvenes en comparación a otros países europeos porque la vivienda en alquiler sigue cubriendo una proporción muy baja en relación al total disponible (Jurado, 2006).

Aunque sea demasiado pronto para establecer una conclusión cierta sobre este fenómeno, podemos intentar explicar su difusión en España en tiempos de crisis. En primer lugar, cabe destacar una leve bajada de los precios medios para alquilar, con un estancamiento a finales de 2007 y una reducción entre 2008 y 2009 (-5,5%), así como en 2010 (-3,9%), aunque sigan siendo elevados en los centros de las grandes áreas metropolitanas, como Barcelona, Madrid y San Sebastián, donde ya habían estado subiendo hasta 2008. En segundo lugar, se evidencia un cambio en la relación entre el coste de una vivienda en alquiler y en propiedad: según la encuesta *Jóvenes y Vivienda* de 2010, alquilar es algo más económico (544 Euros) que pagar una hipoteca (595

²² Un reciente estudio del portal inmobiliario *pisos.com* evidencia que la edad de los inquilinos de pisos compartidos ha subido: en 2011, el grueso de la demanda tenía entre 18 y 25 años, mientras que en 2012 la franja más activa es la que tiene entre 26 y 35 años.

²³ Esta tendencia está confirmada por el informe número 36 del *Observatorio Joven de Vivienda en España* correspondiente al tercer trimestre de 2011 donde se señala que el porcentaje de hogares en alquiler para menores de 35 años sube un 12,77% en 2010 mientras que el porcentaje de hipotecas cae casi un 7%.

Euros) (INJUVE, 2010). Además, considerando las dificultades de acceso al crédito, la opción del alquiler resulta más sostenible para los jóvenes. Finalmente, en 2009 se aplica una desgravación fiscal por alquiler para todo el Estado que pretende favorecer especialmente a las familias con rentas bajas y a los jóvenes.

En el marco del *Plan Estatal de Vivienda 2005-2008*, el Ministerio de Vivienda introdujo en 2007 la *Renta Básica de Emancipación* (RBE) como ayuda directa para pagar, durante un máximo de 48 meses, una proporción del alquiler de los jóvenes entre 22 y 30 años cuyo salario anual bruto sea inferior a 22.000 Euros. Según cálculos del Ministerio de Fomento (que en 2010 integró el Ministerio de Vivienda), en 2010 el esfuerzo que supone a los jóvenes emanciparse, entendiendo como tal el porcentaje que representa el pago del alquiler sobre los ingresos que perciben, es 42,1% (45,2% para mujeres y 38,6% para hombres) mientras que para los que reciben la RBE el esfuerzo se reduce hasta el 25,2% (27,3% para mujeres y 22,8% para hombres)²⁴. Esta política se complementa con un impulso del mercado de alquiler privado y protegido, incrementando la participación de los arrendatarios a la hora de colocar en el mercado su patrimonio inmobiliario, con la seguridad de poderlo rentabilizar, y apoyando a la iniciativa empresarial en la construcción de viviendas a través de la creación de una *Sociedad Pública de Alquiler*.

Después de cuatro años de su funcionamiento, los jóvenes que han presentado la solicitud para recibir la RBE han sido 490.991. De esta cifra global, las Comunidades Autónomas han comunicado al Ministerio de Fomento la aprobación de 373.337 (el 76% del total). Al 30 de junio de 2011, 301.254 jóvenes (el 80,7% de los solicitantes que han obtenido una resolución positiva) han cobrado esta ayuda. Sin embargo, en el plan de ajuste financiero impulsado por el nuevo Gobierno a finales de 2011 se añade también la derogación de la RBE, cuyos últimos beneficiarios son aquellos jóvenes que la hayan solicitado antes del 31 de diciembre de ese año y que pueden cobrarla a lo largo de 2012. Aparte de este recorte, el acceso al mercado de vivienda se agrava con el paquete de decretos aprobado en julio de 2012 para reducir el déficit público: desaparece la desgravación por compra, sube el tipo de IVA aplicable (del 4 al 10%), se quitan los subsidios estatales de préstamo y en algunas ciudades, como Madrid, se suprime la ayuda a compra de primera vivienda. A estas medidas se añade la rebaja del 30% del importe de la RBE (de 210 a 147 Euros mensuales) mientras que en el lado de la demanda, desde finales de 2011 se eliminan las subvenciones estatales a los promotores para urbanizar o adquirir suelo y promover vivienda protegida y en alquiler.

Este escenario se ha vuelto poco halagüeño para los jóvenes que quieran salir de casa. Quedarse a vivir con los padres representa la opción más segura o, por lo menos, la más racional en una lógica de coste-oportunidad orientada a la tutela del propio bienestar. Asimismo, se está produciendo una dinámica de “vuelta al hogar” (los así llamados *boomerang kids*) entre aquellos jóvenes que se habían emancipado pero ya no pueden mantener su independencia y finalmente prefieren regresar al hogar paterno (Gentile, 2010). Esta reversibilidad es inédita en las pautas de emancipación de los españoles y aun no se puede cuantificar con exactitud, pero nos hace entender una tendencia que aboca a los jóvenes a recorrer trayectorias de emancipación frustradas o fallidas.

²⁴ Las mujeres son las que más demandan y, en la misma proporción, las que más cobran la RBE: 170.726 frente a 130.528 hombres (el 56,7% del total).

4.3 Formas y destinos de la transición residencial

La tradición familista influye de manera determinante en las formas y destinos de la transición residencial que realizan los jóvenes españoles. Debido a esta impostación cultural, es posible contrastar diferentes pautas de transición a la vida adulta comparando las modalidades de salida del hogar familiar de los jóvenes en otros países de la Unión Europea (Tabla 8).

Tabla 8: Modalidades de salida del hogar paterno para los europeos de 18 a 29 años

	Hombres				Mujeres			
	Salen solos	Con pareja	Por motivos educativos	Total	Salen solas	Con pareja	Por motivos educativos	Total
Dinamarca	53,0	27,0	20,0	100	36,2	34,5	29,3	100
Países Bajos	41,7	33,3	25,0	100	29,0	46,5	24,6	100
Reino Unido	44,1	43,1	12,9	100	35,6	52,4	12,0	100
Francia	41,5	46,5	12,0	100	29,5	55,8	14,7	100
Alemania	36,7	58,0	5,3	100	36,9	56,5	6,7	100
España	23,1	76,5	0,4	100	13,3	82,1	4,6	100
Italia	31,1	66,6	2,3	100	20,3	73,9	5,8	100

Fuente: Elaboración datos *European Social Survey* 2008 (Moreno Mínguez y Gentile, 2011)

En los países donde los jóvenes recorren un itinerario de emancipación temprana (Dinamarca, Francia y Países Bajos) la mayoría de ellos suele irse de casa para vivir en una residencia “transitoria”, compartiendo el piso con otras personas no emparentadas o con su pareja, a una residencia universitaria o a una vivienda unipersonal, todas soluciones que generalmente desarrollan en régimen de alquiler. En los países de emancipación tardía (España e Italia), los jóvenes se quedan en casa hasta que terminan los estudios y aunque trabajen o tengan recursos propios prefieren ligar el acceso a su vivienda de propiedad con la estabilidad de su relación de pareja, en vista de un proyecto de vida en común (Billari y Liefbroer, 2010).

Vivir solos es un fenómeno relativamente reciente para los jóvenes europeos, sobre todo para las mujeres (Iacovou, 2010). Se trata de una opción más difundida en los países nórdicos y continentales, con diferencias de género en todos los contextos de emancipación. Salir del hogar por motivos educativos es una opción más residual para todos los jóvenes²⁵. Los daneses y los holandeses son los que más eligen esta pauta de emancipación, gracias también a las ayudas públicas para el alquiler que pueden solicitar a partir de los 18 años de edad y durante todo el ciclo de estudios universitarios. En el sur de Europa, las mujeres registran esta modalidad de salida en

²⁵ Durante los cursos universitarios, en el caso de desplazamiento de su hogar de origen, los estudiantes pueden alojarse en residencias temporales o acceder a ayudas en efectivo para un pequeño sector en alquiler privado subvencionado. En el sur de Europa la oferta de este tipo de residencias es muy reducida respecto al número de demandantes (Eurydice, 2007). Además, el derecho a estas ayudas se extiende solamente por la duración legal de los ciclos de estudio, suponiendo una emancipación residencial limitada a los años académicos cursados.

proporciones moderadas pero superiores a los hombres, probablemente por su mayor y más prolongada participación en los ciclos educativos, aunque el desplazamiento geográfico por motivos de estudio se haya reducido tras la proliferación de centros universitarios en gran parte del territorio español (Ariño y Llopis, 2011)²⁶.

Las diferencias entre el sur y el resto de Europa son más marcadas con referencia a la modalidad de salida en pareja. Esta es la opción más elegida por los jóvenes italianos y españoles, sobre todo entre las mujeres. En este caso, cabe subrayar que el sentido que se otorga a la experiencia de noviazgo asume facetas divergentes: en los países mediterráneos la cohabitación suele ser el natural preludeo a una unión formal y convencional que culminará con la creación de una familia en un hogar separado al de los padres; en los demás países más a menudo se refiere a fases de experimentación de las relaciones sentimentales, sin compromisos volcados necesariamente a una unión duradera (Van de Velde, 2005).

La cohabitación en pareja de los jóvenes del sur de Europa tiene lugar al mismo tiempo que otros eventos significativos como el primer cambio residencial del hogar y la primera experiencia de noviazgo oficial (Iacovou, 2010; Billari y Liefbroer, 2010). La opción de salir de casa con una pareja para formar una familia no parece haber registrado cambios importantes en España durante la última década, a pesar de la fragilidad de la institución matrimonial entre las nuevas generaciones. El número de los matrimonios ha disminuido del 12% entre 1990 y 2008 (Iglesia de Ussel *et al.*, 2009) mientras que está aumentando la edad en la que los jóvenes se casan: según datos del *Movimiento Natural de la Población* del INE, en 2005 la edad media al primer matrimonio se sitúa en los 31,5 años para los hombres y en 29,3 para las mujeres (en 1991 era de 28,1 y 25,9 años, respectivamente).

Las mujeres acceden a la vida en pareja y, eventualmente, al matrimonio a edades más tempranas que los hombres. Éste es un motivo fundamental de emancipación para ellas aunque no tengan un empleo estable o estén en paro. Las que prolongan sus estudios con los ciclos superiores retrasan más su salida de casa como también la vida conyugal y la formación de una familia, además, tienen menores posibilidades de casarse y tener hijos respecto a las que se quedan con estudios obligatorios y a las que se han emancipado antes (Wolbers, 2007).

Uno de los rasgos más destacados de la conocida “segunda transición demográfica” en Europa, ha sido la afirmación de hogares no-convencionales (unifamiliares, monoparentales y parejas “de hecho”) que han multiplicado los estilos de vida y los hábitos de emancipación residencial entre los jóvenes (Lestaeghe, 1995). El número de este tipo de cohabitaciones está experimentando un crecimiento muy rápido como resultado de la disminución de los matrimonios entre las cohortes jóvenes y del paralelo crecimiento de la tasa de divorcios. Un indicador de este cambio en España es la proporción de las parejas “de hecho” cohabitantes entre los jóvenes de 18 a 34 años que en 2008 alcanza el 38%, un valor no muy inferior a los que presentan sus coetáneos alemanes y franceses.

²⁶ En 2007 se cuentan en total 50 universidades públicas (y 23 privadas) de las cuales el 40% han sido creadas en las últimas dos décadas. Todas las Comunidades Autónomas tienen por lo menos una universidad pública, mientras que todas las provincias cuentan con algún centro de educación superior en ocasiones adscritas a universidades mayores.

Las diferentes pautas de emancipación en pareja en los hogares europeos influyen en las tasas de paternidad y de maternidad de los jóvenes. Los nacimientos fuera del matrimonio siguen siendo mayoritarios en los países Escandinavos (más del 55%), aunque en España se hayan más que duplicado en diez años pasando de 13,1% en 1997 a 30,2% en 2007 (Iglesias de Ussel *et al.*, 2009). Por otra parte, la permanencia de los jóvenes en casa con los padres no determina solamente el aplazamiento en la formación de nuevos hogares sino que influye también en las bajas tasas de fecundidad que en 2010 se sitúa en 1,38 hijos por mujer en España, uno de los valores más bajos del mundo, muy por debajo de los 2,1 necesarios para el reemplazo de la población. Esta baja fecundidad puede considerarse como un efecto colateral del “síndrome del retraso” de los jóvenes. Durante estos años de crisis, esta tendencia se refuerza, con el consiguiente aplazamiento de la responsabilidad de ser padres hasta la cohorte de 35 a 39 años²⁷.

Estos datos nos ayudan a considerar seriamente la conexión entre la difícil emancipación juvenil y el precario equilibrio socio-demográfico de nuestro país, contribuyendo a explicar el envejecimiento societario que para nosotros será más consistente y más rápido que en el resto de Europa en los próximos años. Algunas proyecciones estadísticas confirman este escenario futuro para la población española: en 2010 ya había un 30% menos de jóvenes de 18 a 25 años que hace una década pero del 2010 al 2020 cada año habrá de media un 3% menos de jóvenes con edades entre 25 y 35 años que el año anterior; en el mismo periodo la población entre 20 y 44 años decrecerá un 21,3% y la tasa de dependencia (la relación entre la población inactiva, menor de 16 años o mayor de 64 años, y la población productiva) se elevará desde el 47,8% actual hasta el 57,3% (Macarrón, 2012).

²⁷ Durante el primer semestre de 2011 ha habido 230.537 nacimientos, un 1,1% menos que en el mismo periodo de 2010, y en 2012 nacieron un 1,9% menos de niños que en 2009. Si nos remontamos a 1976, vemos que el número anual de nacimientos ha decrecido en un 28% en poco más de 30 años (Macarrón, 2012).

Indicaciones y propuestas para las políticas de emancipación juvenil

La crisis económica supone un banco de prueba para el mantenimiento o el cambio de las pautas tradicionales de emancipación de los jóvenes, así como para la sostenibilidad de nuestro modelo de bienestar. El estudio de la situación juvenil actual y la intervención institucional son dos elementos centrales y complementarios para comprender las demandas de los jóvenes y para definir medidas políticas adecuadas a sus necesidades (Comas, 2011). Frente a la inestabilidad estructural, hay que responder de forma urgente, pero también con una estrategia de largo alcance, fomentando la participación activa de los jóvenes y responsabilizando a todos los agentes sociales en la defensa de la cohesión social, en el impulso al relevo generacional y a la solidaridad inter-generacional, y en el fomento de la igualdad de oportunidades. Estas son las indicaciones más relevantes que se pueden extraer de la *Estrategia Europea para los Jóvenes 2010-2018* (Consejo de la Unión Europea, 2009) y que nos sirven como “hoja de ruta” en la formulación de políticas de juventud entendidas como políticas integrales para tutelar y sostener los jóvenes.

Sabemos que en una época de fuerte restricción presupuestaria, los márgenes de inversión pública son particularmente limitados. Sin embargo, retomando experiencias concretas en otros países del entorno europeo, y haciendo hincapié en el análisis realizado en este informe, es posible plantear unas indicaciones a tener en cuenta cuando se quiera debatir sobre la autonomía y la independencia de los jóvenes, desde los órganos políticos representativos y de gobierno. Por ello, es muy aconsejable que las instituciones cumplan tres tareas básicas: 1) monitorear de manera continua y detallada la situación social de los jóvenes y de sus hogares familiares, de origen y de destino; 2) formular discursos coherentes y actualizados sobre sus problemáticas; y 3) plantear de forma concertada las soluciones que se puedan encontrar e implementar. La presencia de las instituciones es imprescindible para no hacer sentir solos a aquellos integrantes de las nuevas generaciones que están siendo afectados por la crisis y para secundar sus reivindicaciones de autodeterminación y autorrealización (Kemshall, 2009).

En cada ámbito de la transición a la vida adulta es posible formular intervenciones políticas concretas, coordinando a los representantes de los sectores públicos y privados con la sociedad civil en una negociación basada en la colaboración mutua y en el perseguimiento de objetivos comunes. Las políticas deben entonces implementarse en la forma más cercana posible a los jóvenes y cubrir sus necesidades y prioridades para ser verdaderamente efectivas (Camacho, 2011). Por ello, aun más en tiempos de crisis, el asociacionismo, la cooperación y la participación social y el compromiso cívico de la juventud deben ser fomentados y apoyados para que, con la realización de sus proyectos de emancipación, se concilien los intereses ciudadanos – individuales y colectivos – de integración y de bienestar (Benedicto y Morán, 2007; Comas, 2011).

El poder político tiene el reto de hacer frente a la crisis consciente de los efectos colaterales que ésta está teniendo sobre los jóvenes, es decir, de los riesgos que se producen en sus itinerarios y que podrían reproducirse a lo largo de toda su trayectoria vital. Intervenir en los itinerarios de emancipación, significa implicarse en la mejora de las transiciones formativas, laborales y residenciales, y por eso significa también influir de manera decisiva en su calidad de vida, presente y futura (Casal *et al.*, 2011). Asimismo, será posible ganar la confianza de los jóvenes con programas creíbles y a su medida, que los pongan en condición de ser lo suficientemente preparados y responsables para no volver a cometer los errores sociales, económicos y políticos que nos han hecho caer en la crisis actual.

- Educación y formación

La educación representa la herramienta básica para obtener la promoción personal y social del joven a través del fomento de sus capacidades intelectuales y personales y el sucesivo alcance de un trabajo cualificado. La transición del sistema educativo reglado al mercado de trabajo no es un momento puntual que se resuelve como un rito de paso, sino más bien se interpreta como un proceso que puede variar en función de las biografías individuales en la intersección entre los itinerarios formativos y las demandas del sistema productivo (López Blasco, 2007). Se entiende, pues, como resultante de decisiones y experiencias de cada joven que se acumulan de forma más o menos lineal, en el marco de la creciente complejidad de roles y funciones que se desempeñan en los puestos de trabajo y que se ofrecen en un determinado sector o en una determinada coyuntura económica (Homs, 2008, Camacho, 2011). Asimismo, la educación provee integración y participación, limitando notablemente los riesgos de exclusión y de pobreza relativa, económica y cultural.

A lo largo del proceso formativo son cada vez más importantes los programas orientados a la diversificación curricular y al seguimiento del joven. Desde Europa nos llegan ejemplos interesantes para fomentar el sistema educativo gracias a algunas de las siguientes iniciativas:

- La atención personalizada a los alumnos debe desarrollarse durante el recorrido escolar desde una perspectiva comprensiva e integral, a lo largo de todos los ciclos educativos y con especial atención cuando terminen los cursos de secundaria, para dirigirlos hacia las etapas post-obligatorias y hacia prácticas de aprendizaje permanente. A este respecto, se podría crear una ficha personal de cada alumno en la cual recopilar y actualizar sus logros y dificultades, con énfasis en la búsqueda de los talentos individuales y en el fomento de la creatividad, de la iniciativa y de las vocaciones personales. En Suecia, así como en parte también en Alemania, se ha comprobado que el seguimiento de los alumnos puede resultar más eficaz si se lleva a cabo con el manejo compartido de las TICs por parte de profesores y alumnos. En todo caso, cualquier iniciativa de diversificación curricular y de innovación didáctica tendría éxito solamente en el caso que se pudiera garantizar la integración de todo tipo de alumnado. Por tanto, manteniendo una visión democrática del sistema formativo, cualquier iniciativa de mejora en las direcciones aquí señaladas pasa por la defensa y el fortalecimiento de una educación pública y de calidad para todos y todas.

- Preparar al estudiante con la participación del estudiante. Esto significa reforzar la relación pedagógica y social entre la comunidad educativa y el alumno. De esta forma se pretende impulsar su participación activa en la vida cotidiana de la escuela y de la universidad, por ejemplo colaborando con los profesores en la preparación y ejecución de la didáctica o haciéndole tomar parte de la gestión y del mantenimiento de los servicios en las estructuras educativas. Además, se fomentaría el asociacionismo escolar y académico para crear capital social y construir redes. La emancipación individual pasa también por esta manera de vivir la experiencia formativa, para no convertir las escuelas y las universidades en “examificios” asépticos y anómicos, alejados de los problemas y de las potenciales inspiraciones y aspiraciones de los jóvenes que rellenan sus aulas.
- La crisis está afectando a los recursos y ahorros de muchas familias en nuestro país. Teniendo en cuenta esta evidencia, haría falta incentivar el número de becas ligadas a la renta de cada hogar, especialmente ahora que asistimos a un exponencial y generalizado aumento de los costes escolares y de las matriculas universitarias. Sería conveniente proponer un mayor número de premios para los mejores expedientes en la forma de descuentos de los gastos de inscripción, o también pedir la participación de los estudiantes en la oferta de actividades de los centros a cambio de una disminución de los gastos por matrícula, como ya se hace en las escuelas y en las universidades de Finlandia y Países Bajos. Allí donde no fuera posible proporcionar una financiación adecuada, se hace necesario una mayor presión a las bancas para que desarrollen un sistema de préstamos *ad honorem* sin intereses, o también el fomento de la participación de patrocinadores o mecenas a la hora de financiar inscripciones, viajes de estudio, eventos culturales y adquisición de material didáctico, informático o herramientas para laboratorios, a través de mecanismos de *crowdfunding* que se están difundiendo en las redes sociales de internet.
- Sería oportuno incentivar el marketing académico, como se hace en algunas escuelas o universidades anglosajonas, promocionando actividades extraescolares y prácticas orientadas al mercado de trabajo, útiles para que el estudiante se motive y se sienta parte integrante del centro educativo. Esta estrategia favorece el sentido de pertenencia y de cohesión social, así como una clara maduración del individuo en términos de autonomía personal. Asimismo, en este ámbito, los institutos y las universidades podrían construir sinergias con sus áreas de pertenencias, intercambiando con el territorio más próximo toda una serie de servicios e infraestructuras cuya valorización puede redundar en una mejora de la imagen del campus, incentivando aun más la participación y la integración de la comunidad educativa y de su contexto de referencia y de pertenencia. Esta iniciativa podría llevarse a cabo en las escuelas públicas bajo la supervisión de las administraciones locales y con el patrocinio de otros agentes sociales del mismo entorno (asociaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales, pequeños emprendedores, etc.).
- A nivel internacional, los programas de FP son valorados positivamente por los estudiantes con base en los contenidos y en las salidas laborales que ofrecen. En este sentido, se considera necesario fortalecer los servicios de orientación – formativa y profesional – desde la etapa obligatoria hasta todo el recorrido superior, de grado medio o académico, para que el joven sepa construirse un proyecto curricular flexible. Por ello, hace falta evitar la “prolongación sin acumulación” en las aulas: los jóvenes deberían aprender a encajar lo que aprenden en su perfil curricular,

siendo controlados por el personal académico y controlando ellos mismos sus eventuales progresos o regresos con vista a una colocación laboral concreta o a la explotación de un determinado interés. Esta medida es fundamental a lo largo de todo el recorrido formativo pero es aún más eficaz en los ciclos de FP en el ámbito universitario. Una vez más, esto significaría ayudar al joven en su auto-motivación responsable, además que prevenir el abandono escolar y la dispersión en los cursos superiores, evitando el despilfarro de dinero público que esto supone cada año²⁸.

- Impulsar la orientación del joven a través de más incisivas y extendidas estrategias de *coaching* (el seguimiento de un experto para potenciar los valores del joven y para que sea capaz de madurar personal y profesionalmente) o *mentoring* (el apoyo de un mentor para mejorar el rendimiento de un estudiante en una determinada disciplina). En este punto, algunos institutos superiores o de grado medio tienen en marcha convenios con administraciones públicas y con empresas para construir pasarelas de empleo en un marco de reciprocidad y de interés mutuo. Sería importante, pues, que estas figuras fueran profesionales de instituciones públicas y privadas para poder acompañar al joven en la exploración del mercado de trabajo, en la búsqueda de oportunidades profesionales y de nichos de empleos que se ajusten a sus capacidades y preferencias.
- Valorizar el sistema de créditos y educar en una cultura de la meritocracia. Darle un sentido práctico a los estudios significa que cada estudiante esté en la condición de rendir lo mejor que puede y que sus éxitos sean reconocidos formalmente, de acuerdo con sus posibilidades y en comparación con los expedientes de sus compañeros. La competición académica puede educar en el respeto de los demás y en la autoestima propia si ésta se lleva a cabo en un marco de evaluación estricto pero constante, constructivo y transparente, especialmente en las etapas formativas postobligatorias.
- Desde el sistema educativo reglado, se deberían certificar oficialmente los créditos formativos que el joven adquiere en otros ámbitos que no sean en *stricto sensu* los escolares o los académicos. De hecho, la experiencia humana y personal del joven así como su perfil profesional se ven reforzados por otras actividades, por ejemplo aquellas relativas a voluntariado, ocio, deporte, etc., que podrían constar en atestados oficiales. Este punto ha sido señalado desde hace años por los investigadores sociales (Walther, 2006) y no muchos países han logrado armonizar los itinerarios formativos de los jóvenes con estos tipos de actividades. De cara al futuro, se podría trabajar en ello involucrando a los mismos agentes que asisten a los jóvenes en estas actividades para avalar su preparación y dedicación desde un punto de vista de reconocimiento curricular.
- Defender el papel social y cultural del educador y de la comunidad escolar y académica en su conjunto. Esto significa, preparar a los profesores y al personal

²⁸ Cada alumno que abandona los estudios superiores o repite curso supone un coste para el Estado de 7.000 Euros. Esta cifra es muy consistente si tenemos en cuenta que un 30% de los universitarios deja los estudios en los dos primeros años de carrera y que la media de estancia en el campus es de seis años, dos más de los previstos. Según un informe de la *Fundación de Estudios de Economía Aplicada* el fracaso universitario en España en 2008 ha costado casi 3.300 millones de Euros. Sumado al coste estimado del fracaso en la Educación Secundaria, el gasto de los suspensos alcanza el 0,43% del PIB.

administrativo y de gerencia, centrar en ellos gran parte de las posibilidades de lograr una verdadera calidad educativa para todos y, por ende, compensarles adecuadamente en términos salariales, profesionales y simbólicos. En este caso, la experiencia escandinava (donde el alumnado destaca por los mejores rendimientos educativos en perspectiva comparada europea) nos indica que una formación inclusiva y competitiva pasa inequívocamente por el compromiso de los docentes y de todos los trabajadores que integran la agencia educativa en sus diferentes contenidos y estructuras.

- Trabajo y empleo

El trabajo representa el perno alrededor del cual se estructura y se mantiene el proyecto de emancipación del joven. La duración y el tipo de ocupación son determinantes para sus transiciones vitales, tanto en una vertiente instrumental como expresiva, identitaria y de inclusión social. Como nos sugieren las directrices europeas (Blossfeld y Mills, 2010), las políticas sectoriales para la promoción del empleo deberían entenderse en un marco de ajuste entre demanda y oferta de trabajo, con vistas a garantizar la participación laboral de los jóvenes en términos de calidad, seguridad e integración plena e igualitaria. En este sentido, no se trataría solo de reducir su alta tasa de paro, sino también de prevenir y contrastar los efectos negativos de la segmentación laboral de nuestro sistema de empleo, para evitar discriminaciones salariales y contractuales directamente vinculadas con la variable de edad.

Tal objetivo se puede conseguir con el empleo de medidas activas provistas de unos “amortiguadores sociales” específicos, es decir a través de iniciativas no solamente orientadas a la inserción laboral del joven sino también a la defensa de su seguridad social y al mantenimiento de su continuidad salarial. Según esta perspectiva, la flexiguridad patrocinada desde hace tiempo por las instituciones europeas debería perseguirse como objetivo prioritario para la conciliación entre flexibilidad y seguridad del joven, tanto en el puesto de trabajo como en el contexto societario más amplio, independientemente de su situación ocupacional.

Teniendo en cuenta estas premisas, a continuación se formulan algunas sugerencias que hacen hincapié tanto en la demanda como en la oferta de empleo.

- En los últimos quince años, en los países de la OCDE, las políticas activas de empleo han sido la principal herramienta para mejorar los índices de empleo y mitigar, en parte, el impacto de la crisis económica (Aragón *et al.*, 2011). Estas iniciativas se suelen complementar con las medidas educativas y formativas, según una estrategia orientada a la capacitación del joven en términos de empoderamiento individual (*empowerment*) para prepararse frente a la inestabilidad estructural. Sería oportuno proponer medidas *ad hoc* para los jóvenes en este marco, activándose primero desde las instituciones de gobierno a la hora de invertir en programas cercanos a los problemas reales y accesibles – en la forma y en los contenidos – para sus destinatarios.

- Desde Países Bajos, Alemania e Irlanda nos llega la experiencia positiva de acuerdos institucionales para coordinar las experiencias educativas y profesionales de los jóvenes, con la oferta de oportunidades de educación secundaria y superior a tiempo parcial, lo que les permitiría empezar a trabajar durante una porción de sus semanas. Esta medida supone una apuesta fuerte por los contratos de aprendizaje y en prácticas (como se está haciendo también en Italia) y proporcionan una reducción relativa del desempleo. Por otra parte, esta primera inserción laboral debería ser acompañada por perspectivas reales de estabilización en la medida en que los empleadores confirmen su interés en hacer un seguimiento del joven y, una vez que haya acabado los estudios, se comprometan en insertarles en sus plantillas a través de fórmulas contractuales no discriminatorias (por funciones, salarios, horarios y carga de trabajo).
- Siguiendo el punto anterior, sería necesario impulsar medidas orientadas hacia la oferta laboral, implicando directamente a los empleadores a través de enfoques sectoriales en materia de formación y/o trabajo. Para lograr este objetivo, no se puede prescindir de una mejora sustancial del vínculo entre la investigación, el modelo productivo y el mercado de trabajo. Los centros escolares y universitarios pueden contar con los actores privados sin perder su autonomía de gestión, abriéndose a posibilidades de colaboración mutua. Ésta se plasmaría en un mayor número de pasarelas de empleo para los jóvenes, en prácticas formativas fundadas en un interés directo por parte de las empresas y en el desempeño de tareas acordes con su titulación, así como en la visibilidad y explotación de nichos de empleo basados en innovación y conocimiento.
- En este estudio se ha señalado que a menudo el problema no es la inserción laboral sino la integración y la profesionalización del joven a través de itinerarios discontinuos en diversos sectores o ámbitos laborales. Esta cuestión se ha planteado también en muchos países europeos y se podría solucionar con la puesta en marcha de un sistema de certificación oficial del *curriculum* en el cual cada empleador se hace partícipe del aval formal del joven y, eventualmente, de señalarle a otra empresa una vez termine su contrato. Se trataría, pues, de co-responsabilizar al empleador en el caso de que el joven deje de trabajar en su empresa, para ayudarle en la búsqueda de otra salida, indicándole otras realidades productivas similares u otras características profesionales que se podrían mejorar en un determinado sector o tipo de trabajo.
- En tiempos recientes, las políticas pasivas han reforzado la condicionalidad de las prestaciones por desempleo para incentivar la participación de los jóvenes en programas de cualificación aplicando el principio de “derechos y obligaciones” (típico en un paradigma de *workfare*). Es evidente que aquellos jóvenes con un proyecto profesional ya perfilado o con actitudes y capacidades ya bien orientadas, saben mejor a qué tipo de programas acudir y qué ventajas sacarles. Por eso, es fundamental la orientación laboral a lo largo de todo el recorrido ocupacional del joven para que, a pesar de los posibles periodos de paro intermitente, se vaya reforzando en una especialidad concreta y no se desanime frente a las dificultades de inserción.

- Siguiendo la línea del punto anterior, las políticas pasivas deberían replantearse como medidas asistenciales más extendidas, es decir como subsidios mínimos de inserción o rentas de ciudadanía, generalizadas y universales, orientadas a garantizar la continuidad de ingreso de los jóvenes así como su poder adquisitivo. Esta iniciativa podría llevarse a cabo recaudando recursos a través de una política fiscal agresiva contra la evasión tributaria y más equilibrada con respecto a la proporcionalidad del nivel de tasación por cada nivel de renta. Se trata, pues, de replantear la necesidad de un “escudo fiscal” para los grandes patrimonios y tasar las grandes transiciones financieras, persiguiendo una política redistributiva que sea capaz de reducir la polarización social en nuestro país.
- Dentro de un plan más generalizado de responsabilidad compartida entre los agentes sociales, cabe señalar que en el *Work Programme* adoptado en el Reino Unido desde 2010 se han introducido incentivos económicos para los servicios de empleo privados y públicos, con el fin de recompensar los resultados de sus actividades en relación con la inserción laboral y con la profesionalización de jóvenes a la hora de integrarse en el mercado de trabajo. De esta forma se impulsaría una mayor y mejor competencia entre los servicios de empleo sobre la base de indicadores contrastables. Sin embargo, como nos enseña también la experiencia escandinava, esta iniciativa resultaría viable solo si estos mismos servicios estuvieran provistos de los recursos humanos y materiales apropiados y suficientes para proporcionar una atención eficaz para los jóvenes demandantes de empleo, formación y orientación.
- En 2003, las Reformas Hartz en Alemania han introducido los llamados “mini-empleos”, es decir, puestos de trabajo con contratos a tiempo parcial, ingresos inferiores a los 400 euros mensuales, menores cotizaciones a la Seguridad Social y muy bajos impuestos sobre la renta del trabajo. Esta medida ha supuesto muchas críticas por parte de sindicatos y de los colectivos juveniles, tanto en Alemania como en el resto de la Unión Europea, porque aboca a una precariedad salarial y laboral de los jóvenes e incentiva la fragmentación contractual. La patronal española ha propuesto esta medida para absorber desempleados, con vista a una mayor reducción de la economía sumergida y del fenómeno de los ni-ni. A pesar de las buenas intenciones y mirando al desarrollo que los “mini-empleos” han estado teniendo en Alemania, cabe subrayar que esta opción podría efectivamente crear puestos de trabajo, pero no servirá para ofrecer estabilidad laboral y tampoco será garantía de un empleo de calidad o vocacional para los jóvenes.
- La defensa del salario de los jóvenes, a nivel agregado, pasa por una atenta y radical reducción de las prácticas de doble escala salarial en los puestos de trabajo. A este propósito, podrían plantearse iniciativas para desincentivar este fenómeno por ejemplo haciendo más costoso para el empleador el trabajo a tiempo determinado. Esta iniciativa daría un impulso indirecto a la inserción estable del joven (tal como se ha planteado en la última reforma laboral aprobada en febrero de 2012), contribuyendo a mitigar la dualidad en el mercado de trabajo. Sin embargo, la estabilidad laboral del joven debería perseguirse garantizando sus cotizaciones y sus salarios y debería ser supervisada por los sindicatos o por unas unidades de representatividad sindical de categoría (por ejemplo, según el modelo de las RSU italianas) que puedan dar voz a los jóvenes y asesorarles en sus derechos.

- Teniendo en cuenta las dificultades salariales de los jóvenes trabajadores que se han presentado en este informe, y su consiguiente dificultad en lograr una cierta independencia económica, se aconseja compensar sus rentas bajas con servicios gratuitos (por ejemplo, bono de transporte o entradas a actividades de ocio – cine, teatro, conciertos, etc. –) o más bien ofrecerles un acceso preferencial a viviendas de protección oficial, para que puedan concretar su emancipación incluso teniendo un empleo precario. Habría que considerar la posibilidad de extender éstos apoyos concretos a todos los jóvenes parados, para mejorar su calidad de vida y para no rebajar sus posibilidades de consumo y de autonomía.
- El impulso al autoempleo es una salida importante del paro que está siendo promocionado sobre todo por los gobiernos de España e Italia. Los jóvenes, y en particular los desempleados, parecen haber secundado esta indicación en los últimos años, con proporciones crecientes de trabajadores por cuenta propia²⁹. Sin embargo, la falta de un apoyo claro y sostenido de estas iniciativas debilita las pequeñas empresas lideradas por los jóvenes de forma más acuciante en el sur de Europa que en los países continentales y nórdicos. Las incubadoras de empresas juegan un papel fundamental en el desarrollo de estas iniciativas. Asimismo, cada vez más, éstas demandan una mayor facilitación burocrática para impulsar nuevos negocios y una mayor apertura de la financiación por parte de los institutos de créditos. Algunas experiencias europeas (Reino Unido y Países Bajos) nos indican que la sostenibilidad del autoempleo depende de una oferta basada en la innovación, en la calidad y en las nuevas tecnologías, distinguiéndose en el mercado por su valor añadido. Por otra parte, en ningún caso se puede prescindir de un apoyo económico e institucional fuerte. Compartir unos ámbitos sectoriales y productivos con los centros públicos podría ser una opción viable para los autónomos a la hora de proveer servicios, dinamizar la producción y buscar recursos que se reinviertan en la administración.
- Con respecto a la cuestión de la “fuga de cerebros”, cabe señalar que la movilidad profesional de los jóvenes altamente cualificados constituye un valor diferencial importante para su formación. La propensión a emigrar es un elemento tradicional de la sociedad civil española, especialmente en los periodos cíclicos de crisis económica. Hoy en día, observamos que los chicos y las chicas más preparadas confirman esta tendencia: hay que considerar, por ejemplo, que España es el país donde más estudiantes universitarios, en comparación con sus coetáneos europeos, han disfrutado de becas de movilidad *Erasmus* y *Leonardo da Vinci* en los últimos años. Ahora bien, salir o volver a salir del país es también una oportunidad para que una porción de la generación mejor formada del país tenga el derecho a rentabilizar sus cualificaciones e inversiones educativas. Por tanto, el problema no parece consistir en la circulación de doctores, licenciados y graduados superiores en el espacio Europeo (donde encuentran su principal destino), porque así ellos despliegan nuevas experiencias humanas y laborales y construyen redes, que pueden a la postre resultar fundamentales en un diseño más amplio de construcción de la ciudadanía europea. Al contrario, señalamos que podría ser verdaderamente problemático no favorecer su regreso a España y no incentivar la llegada a nuestro país de jóvenes

²⁹ Según datos del Ministerio de Empleo, 147.467 trabajadores han capitalizado su prestación por desempleo al quedarse en paro para convertirse en autónomos o formar empresas en 2011. Este aumento es muy llamativo si se considera que en 2005 solamente 90.468 solicitaron esta opción.

cualificados de otras nacionalidades. Sobre este tema, sería interesante inspirarse al programa *Rita Levi Montalcini* que, a pesar de las dificultades presupuestarias y organizativas, se está implementando en Italia desde 2009 para atraer y hacer regresar investigadores y profesionales con estudios superiores y menores de 40 años. Esta medida representa una clara apuesta por el I+D y complementaría algunos programas existentes (por ejemplo el programa *Ramón y Cajal*) además que promocionaría la estabilización no solamente de los científicos punteros que quieran regresar a España, sino también de aquellos jóvenes que han enriquecido sus *currículos* y sus biografías en otros centros extranjeros y que pueden ser puentes entre su país de origen y el resto de Europa o del mundo.

- Vivienda

La desestructuración de los procesos tradicionales de emancipación lineal y secuencial y la prolongación de la convivencia de padres e hijos bajo el mismo techo dependen también de un acceso a la vivienda que en los últimos años se ha vuelto más complicado para los jóvenes. Los aspectos culturales y las características estructurales en este ámbito provocan la rigidez de un modelo de tenencia de vivienda todavía volcado en la propiedad y en la rentabilidad del patrimonio inmobiliario. La persistencia de esta impostación, tan anclada a la realidad social de nuestro país, en gran parte ha sofocado las posibilidades de desarrollo del sector del alquiler, más sostenible económicamente y más acorde con el dinamismo implícito de las etapas juveniles de transición, experimentación y autonomía individual (Jurado, 2006).

En nuestro análisis comparativo, a nivel internacional, emerge que la emancipación temprana de los jóvenes se registra mayoritariamente allí donde los sistemas nacionales han equilibrado las proporciones del tipo de tenencia de sus parques de viviendas (pisos en propiedad, pisos en alquiler y pisos de protección oficial). En términos de estrategia política para el corto-medio plazo, sería oportuno lograr el mismo equilibrio a través de medidas orientadas a la oferta de viviendas, sin olvidarnos que tener una casa no es un lujo y tampoco un privilegio, sino un derecho básico recogido en nuestra Constitución.

El respeto de este derecho es un reto pendiente que las instituciones deben mantener también con campañas de sensibilización y de promoción social, como ocurre por ejemplo en Suecia cuando se publicitan viviendas en alquiler por debajo de los precios del mercado. El cambio de modelo pasa, entonces, por la garantía de mínimos fundamentales para la vida de los ciudadanos así como por un cambio de mentalidad difusa que debe generarse desde la sociedad civil con la ayuda de las instituciones de gobierno. Es difícil desbloquear el acceso a la vivienda para los jóvenes, especialmente ahora que se han recortado los desgravios fiscales y se han quitado ayudas directas pensadas para ellos (como la RBE). Sin embargo, se puede tomar inspiración de casos virtuosos en el resto de Europa para concretar intervenciones que influyan positivamente en sus oportunidades de emancipación.

- Para responder a la demanda de viviendas por parte de los jóvenes sería fundamental movilizar lo más pronto posible el stock de pisos vacíos, acumulados en nuestro país desde el estallido de la burbuja inmobiliaria. Según el *Censo de Población y Viviendas* en España se calculan alrededor de 3.100.000 casas sin habitar, concentradas sobre todo en las grandes periferias urbanas o en numerosas localidades

turísticas del área mediterránea. Considerando esta disponibilidad real, sería conveniente sacar una proporción de estas viviendas en el mercado de alquiler, con un acceso a precios baratos. Asimismo, para movilizar este patrimonio inutilizado, se podrían incentivar los propietarios con la garantía de unos márgenes seguros de rentabilidad o más bien pensar en tasar aquellos dueños que no estén utilizando sus pisos vacíos (a menudo se trata de segundas casas) durante un periodo superior a un año. Por su parte, las entidades del sector financiero deberían preocuparse de colocar los parques de vivienda que no han logrado vender desde cuando empezó la crisis, dejando a las administraciones su gestión a cambio de una financiación pública que cubra únicamente el valor real de los inmuebles, al neto de todo tipo de especulación financiera que se haya producido en los últimos años.

- Hasta finales de 2006, en los cascos urbanos más importantes del país, se registraba que uno de cada cuatro inmuebles alquilados estaba en un estado de ruina o deterioro (Inurrieta, 2007). Entre 2006 y 2008 se realizaron diversos planes de recualificación y modernización de las fincas más antiguas en las capitales de provincia y en los centros históricos de las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla. Cuando se agotaron los fondos públicos disponibles para estas obras, la manutención de algunos inmuebles resultó todavía incompleta y fue imposible sacarlos en el mercado. Considerando las circunstancias actuales, se podría pensar en asignar estas viviendas a los jóvenes para que ellos se ocupen de su manutención. Ejemplos similares los encontramos en algunos barrios céntricos de diversas capitales europeas (entre otras, Ámsterdam, Berlín y Copenhague) donde los jóvenes han sido invitados por las administraciones locales a constituir cooperativas o colectivos auto-gestionados que se hagan cargo de la recuperación y en su caso de la rehabilitación de estas viviendas. Los ayuntamientos identifican los inmuebles disponibles, sacan convocatorias públicas, seleccionan a los solicitantes con base en determinados perfiles (en este caso se trataría de una escala de prioridades por ser jóvenes, desempleados o estudiantes, etc.) y les concede la gestión de estos pisos. El compromiso de los beneficiarios es recalificar las viviendas, destinarlas exclusivamente a una finalidad habitacional (con la posibilidad de añadir servicios de uso compartido para una misma comunidad como aparcamiento de bicicletas, salas de reunión, trasteros para el reciclaje, etc.) y pagar un importe simbólico cada mes; por su parte, la administración supervisa periódicamente las condiciones de los inmuebles, evalúa la posibilidad de prorrogar la concesión en plazos concordados con la cooperativa o con cada inquilino, y cubre mensualmente los gastos fijos (agua y luz). De esta forma, la recualificación urbana y la emancipación juvenil coinciden en un mismo proyecto de valorización socio-territorial y de fomento del tejido asociativo entre los mismos jóvenes.
- En la línea del ejemplo anterior, pero haciendo más hincapié en el colectivo de jóvenes estudiantes, se podrían ofrecer residencias semi-gratuitas para los inscritos en algún curso de educación post-obligatoria, incluyendo Bachillerado y FP además de los ciclos universitarios. Esta concesión tendría una duración limitada y equivalente a los años de estudio cursados. Por una parte, se insta a los estudiantes de cada grado que cumplan con su recorrido formativo; por otra parte, se estimulan en los jóvenes la posibilidad de quedarse más tiempo estudiando si quieren mantener también garantizada su independencia residencial en estas condiciones. Algunas de estas propuestas ya están en marcha en Finlandia y en Suecia, donde algunas universidades coordinan la demanda y la oferta de residencias en la comunidad

escolar y académica. Los solicitantes deben ser mayores de edad, están llamados al respeto de un código de conducta, deben aceptar vivir en habitaciones unipersonales, con servicios básicos y a menudo compartidos con otros residentes. Ellos mismos, todos juntos y en turnos, son responsables de la limpieza, manutención y seguridad de los inmuebles así como de la gestión administrativa de las residencias y de la organización de actividades culturales y de ocio. El pago mensual de estas viviendas es bajo y puede ser cubierto con préstamos bancarios cuya devolución, con una tasa de interés inferior a la media, está prevista solamente una vez que estos beneficiarios acaben los estudios y tengan un trabajo que les permita descontar su deuda con una desgravación mensual no superior al 20% del salario.

- Mientras que los agentes que reglamentan el mercado, desde las instituciones públicas y privadas y desde la sociedad civil, estén razonando sobre las medidas más viables para incentivar la emancipación residencial de los jóvenes, sería oportuno suscribir un “pacto de solidaridad” para paralizar o por lo menos aplazar el gran número de desahucios que se ejecutan cada día en España³⁰. En este marco, deberían encontrarse soluciones normativas concertadas entre instituciones y entidades crediticias para proteger los deudores por impago de hipoteca, también tomando en cuenta la posibilidad de una dilación de los plazos de pago de la deuda. Asimismo, desde las administraciones locales habría que proveer alojamientos para los que se hayan quedado sin techo, además de servicios gratuitos de consultoría y asesoramiento jurídico para los que estuvieran en riesgo de perder su vivienda o que están a punto de comprar una casa y necesitan saber en detalle a qué se están comprometiendo cuando aceptan una hipoteca. El amparo institucional debería ser generalizado y continuo, dirigido sobre todo a los colectivos más vulnerables (entre los cuales encontramos jóvenes desempleados de larga duración y jóvenes parejas con niños) para evitar que se extienda el peligro de exclusión social. Entonces, aparte de prevenir que se reproduzca el drama humano y social que este fenómeno supone, evitar su difusión significa también dar un mensaje fuerte de cohesión social no solo a los jóvenes sino a toda la ciudadanía.

³⁰ Según la Asociación Hipotecaria Española los desahucios ejecutados en nuestro país desde 2007 ya suman un total de 395.000, con un aumento del 15% interanual durante los primeros seis meses de 2012.

Conclusiones

Estudiar la condición social de los jóvenes y hacer un seguimiento de la misma desde la investigación sociológica es fundamental para diseñar e implementar políticas adecuadas para este colectivo, durante el curso de la crisis económica actual y en proyección más allá de ésta. A través de los datos presentados en este informe hemos descrito algunos de los aspectos más destacados que caracterizan la situación de los jóvenes españoles a partir del 2008 e inmediatamente antes de que empezara este grave periodo de recesión e inestabilidad.

En los apartados del estudio, se ha hecho especial hincapié en las dinámicas de abandono escolar y de sobre-cualificación, en los componentes del paro juvenil y de la flexibilidad laboral así como en los niveles salariales de los jóvenes, hasta centrarnos en los elementos culturales y estructurales que condicionan su acceso al mercado de la vivienda y sus transiciones residenciales. Para cada ámbito se han realizando también comparaciones entre generaciones y entre España y otros países del entorno europeo. De este diagnóstico emerge una situación preocupante que necesita una reflexión profunda por parte de los agentes sociales y de los decisores políticos.

Los jóvenes españoles viven el presente con mucha incertidumbre y poca seguridad en el futuro. De manera paulatina, las nuevas generaciones están cobrando consciencia que aunque sus ciclos formativos se extiendan no necesariamente les permitirán integrarse en la sociedad como ellos quisieran. Nuestros veinteañeros participan en el mercado de trabajo sabiendo que los empleos que pueden conseguir no serán para siempre y tampoco son garantía inmediata de un salario más que *mileurista*, mientras que sus opciones residenciales están ligadas a cálculos contingentes de coste-oportunidad, que los aboca a menudo al mantenimiento del bienestar que gozan en casa con los padres en lugar de embarcarse en una emancipación que materialmente no pueden sostener por su cuenta.

Estas situaciones influyen directamente en la calidad de vida y en la planificación de las transiciones vitales de los jóvenes así como en sus pautas de inserción social. Sus estrategias se moldean a partir de las circunstancias que encuentran en sus contextos de emancipación, y también en función de los recursos que pueden activar gracias a la ayuda de los padres. A este propósito, cabe destacar la ambivalencia existente entre la dependencia real y la autonomía expresiva de los jóvenes españoles (Alonso, 2001): ellos no logran (o lo logran parcialmente) desarrollar itinerarios de independencia estables y acordes con sus expectativas, pero participan en el sistema de consumo, mantienen su bienestar, evitan la precariedad y desarrollan sus primeras experiencias de emancipación al amparo del apoyo y de las transferencias que sus familias realizan a su favor.

La solidaridad que se despliega dentro de los hogares hace que la familia siga siendo una unidad de integración, y de autodefensa – material y social –, para sus componentes. Sin embargo, la reproducción de esta lógica familista, típica de nuestro sistema de bienestar, presenta unas contradicciones. Por un lado, las familias responden a la situación haciéndose cargo del aplazamiento estratégico de la emancipación de los hijos, tutelándoles frente a los riesgos de precariedad, previniendo las consecuencias más desfavorables para ellos y evitando que su bienestar presente y futuro quede frustrado. Por otro lado, responsabilizar excesivamente a los padres a la hora de absorber los efectos negativos del contexto exterior, promueve una condición de semi-dependencia prolongada, y por ello paralizante y anti-pedagógica, desde un punto de vista del fomento de la autonomía personal del joven. Además, estas ayudas dependen de cómo cada hogar puede enfrentar la crisis, es decir según los recursos disponibles, por lo que se reproducen las asimetrías sociales existentes.

Unos indicios de esta última cuestión los encontramos, concretamente, en la creciente polarización que está sufriendo nuestro tejido societario. Aunque en este informe no se haya insistido en la variable de clase social, es fácil intuir que relegar a los jóvenes a sus hogares de procedencia significa también destinarles a un entorno donde los vínculos y las oportunidades dependen más de la condición social de la familia de origen que de un derecho positivo de afirmación e integración social en paridad de condiciones. De hecho, la subsidiaridad entre instituciones públicas y familias en la provisión de bienestar ha favorecido y sigue favoreciendo, de forma más o menos explícita, unas soluciones “de puertas adentro” que aíslan a los hogares en sus compromisos de sobrevivencia funcional y de enclasmiento de sus jóvenes. Tales dinámicas, reforzadas por las transferencias inter-generacionales descendientes en las familias y por prácticas difusas de negociación paterno-filial, ha consentido también que crezca la desconfianza hacia organismos externos a la familia (como por ejemplo los representantes políticos), que de esta manera son tachados de únicos verdaderos responsables de la crisis.

Cuando el país atravesó un periodo de bonanza económica se perdió la oportunidad de redistribuir la riqueza y se sembraron las raíces de un bienestar material y patrimonial que estaba minado por la especulación, por el crédito financiero y por una atracción generalizada por la ganancia (relativamente) fácil y veloz. Los jóvenes también se han beneficiado de este crecimiento, pero de forma indirecta, a través de sus padres, a pesar de las posiciones marginales y periféricas que seguían ocupando en el mercado de trabajo. Por ello, es como si las familias hubieran estado compensando a los hijos dentro del hogar por la precariedad laboral que sufrían fuera del mismo. Por su parte, los jóvenes, excepto en casos residuales, no han explicitado su marginación social y política porque veían garantizado su bienestar en casa. Asimismo, siguiendo esta lógica, ellos han mantenido una perspectiva anclada en la reproducción del familismo y del individualismo posesivo (Gil Calvo, 2005) que han acabado incrementando el beneficio privado y la deuda privada.

Del análisis realizado, entendemos que estas contradicciones estallan con toda su fuerza en un momento particularmente difícil para el país. Sin embargo, habría que reconocer también que las dificultades que estamos resaltando ahora se han ido gestando en tiempos anteriores al 2008. En este sentido, la crisis económica y financiera actual es un elemento crucial no solamente por el drama humano y social que supone (para algunos más que para otros) sino porque acelera una inestabilidad estructural que ya se venía preparando desde que el país salió de la crisis de los años noventa.

Como comentó Hilary Clinton en 2009, con una frase que navega entre el optimismo y la paradoja, “no se debería desaprovechar una buena crisis”. Hablando de políticas de emancipación juvenil esta provocación podría ser el motor para un cambio de paradigma, social, cultural y político, para pensar en un nuevo modelo social que nos permita salir de la crisis y vivir a pesar de ella y después de la misma. Desde un punto de vista de políticas sociales concretas, esta perspectiva se traduce en un refuerzo inmediato de los eslabones actualmente más vulnerables de la sociedad, pero también en la provisión de medidas que relancen la participación social, la iniciativa personal (y no solo empresarial) y la cohesión ciudadana entre los jóvenes y desde los jóvenes.

Las políticas sectoriales que se han señalado en este informe atañen a las etapas más importantes que configuran las pautas de autonomía e independencia de cada joven en su transición (formativa, laboral y residencial) hacia la edad adulta. Por tanto, estas mismas medidas institucionales tendrían un verdadero sentido práctico si las enmarcamos en una prospectiva estratégica integral, de largo alcance y fundada en:

- La capacitación individual de los jóvenes a través del fomento de su participación y del diagnóstico continuo de su condición;
- La garantía de mínimos de bienestar material y social, no solamente en términos salariales, laborales y residenciales sino también en los aspectos relativos a la construcción de un recorrido profesional, a la posibilidad de acceder a servicios públicos y de calidad y a la prevención de los riesgos de exclusión social, independientemente de su procedencia familiar;
- La ruptura de la segmentación del mercado de trabajo y de las fuentes de discriminación generacional con respecto al tipo de sueldos, de estabilidad profesional y de garantías sociales conectadas con la situación ocupacional de jóvenes y adultos;
- La promoción de “oportunidades para todos” en la forma de derechos ciudadanos (Benedicto y Morán, 2007), incentivando la responsabilidad individual y el respeto al compromiso cívico por parte de todos los actores sociales como tutela de intereses comunes e intocables.

Estos puntos programáticos redundarían en un significativo desgrave funcional de las tareas de cuidado y de protección social realizadas por los hogares, particularmente afectados por esta prolongada recesión económica, y en una atenta prevención de los riesgos de fragmentación social ligados al origen familiar de cada joven y a la persistente dualidad de nuestro mercado de trabajo. Desde un punto de vista teórico y práctico, des-familiarizar el bienestar de los jóvenes significa responsabilizarles en la construcción de su proyecto biográfico y comprometer a los agentes públicos y privados en una oferta adecuada de inserción social, calidad educativa, calidad laboral y calidad residencial, de la cual a la postre se beneficiaría toda la comunidad.

En definitiva, entender que al día de hoy está en crisis un modelo económico y de bienestar es un paso fundamental para plantear los fundamentos de una alternativa viable, tanto para el presente como de cara al futuro. Algunos movimientos sociales se han anticipado a los políticos en este diagnóstico y planteamiento crítico, con vista a

soluciones que tengan efectos duraderos pero de aplicación inmediata. En este sentido, sería un suicidio institucional, y una falta de respeto hacia la soberanía legítima de los ciudadanos, no tener en cuenta el malestar difuso y las reivindicaciones que se van plasmando en el espacio público y asociativo.

Aunque no se pueda prever la intensidad de estos acontecimientos, cabe reconocer que se trata de iniciativas populares (plataformas y movimientos sociales) que están coordinando a jóvenes y a menos jóvenes en nuevas redes de solidaridad. Se trata, pues, de intentos reales para “sacar a los jóvenes de sus familias”, comprometerlos socialmente y empoderarles de un nuevo protagonismo como agentes de cambio. Por tanto, por parte de las instituciones, sería oportuno reducir la distancia con la sociedad civil, reconocer y compartir los errores del pasado para no volverlos a cometer y apostar por un futuro de post-crisis, poniendo en la agenda de gobierno un nuevo pacto social inter- e intra- generacional lo más sostenible, inclusivo e igualitario posible.

Bibliografía

AASSVE, A.; B. ARPINO Y F.C. BILLARI (2010): *Age norms on leaving home: Multilevel evidence from the European Social Survey*, DONDENA Working Paper n.32.

ANECA - AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (2007): *Proyecto REFLEX: el profesional flexible en la sociedad del conocimiento*, mimeo.

ALONSO BENITO, L.E. (2001): *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil*, Madrid: Fundamentos.

— (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*, Barcelona: Editorial Anthropos.

AYUSO, L. (2010): «Juventud y familia en los comienzos del siglo XXI», en *Jóvenes españoles*, Madrid: Fundación Santa María.

ARAGÓN MEDINA, J.; A. MARTÍNEZ POZA; J. CRUCES AGUILERA Y F. ROCHA SÁNCHEZ (2011): *Las políticas de empleo para jóvenes en España. Una aproximación territorial*, Colección Informes y Estudios n.22, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

ARIÑO, A. Y R. LLOPIS (2011): *¿Universidad sin clases? Condiciones de vida de los estudiantes universitarios en España (Eurostudent IV)*, Madrid: Ministerio de Educación.

BECKER, S.; S. BENTOLILA; A. FERNANDES Y A. ICHINO (2010): «Youth Emancipation and Perceived Job Insecurity of Parents and Children», *Journal of Population Economics*, 23(3), 1047-1071.

BENEDICTO, J. Y M.L. MORÁN (2007): «Becoming a citizen: analysing the social representations of citizenship in youth», *European Societies*, 9(4), 601-622.

BERNARDI, F. Y M. REQUENA (2007): «Expansión del sistema educativo y reducción de la desigualdad de oportunidades en España», *Panorama Social*, 6, 74-91.

BILLARI, F.C. Y A. LIEFBROER (2010): «Towards a new pattern of transition to adulthood?», *Advances in Life Course Research*, 15, 59-75.

BLAAUBOER, M Y C.H. MULDER (2010): «Gender differences in the impact of family background on leaving the parental home», *Journal of Housing and the Built Environment*, 25(1), 53-71.

BLOSSFELD, H.P. Y M. MILLS (2010): «How Does Globalization Affect the Life Courses of Young Men and Women in Modern Societies? », en J.C. TREMMEL (ed.), *A Young Generation Under Pressure?* Nueva York: Springer.

CAMACHO GRANDE, J.M. (2011): «Principales retos de las políticas de juventud», *Revista de Estudio de Juventud*, 94, 49-67.

- CARABAÑA MORALES, J. (2004): «Educación y movilidad social», en V. NAVARRO (coord.) *El Estado de Bienestar en España* (246-290), Madrid: Técno.
- CASAL, J.R. MERINO, Y M. GARCÍA (2011): «Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes», *Papers. Revista de Sociología*, 96 (4), 1139-1162.
- CJE – CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2008): *Observatorio joven de vivienda en España* (OBJOVI). *El acceso de los y las jóvenes a la vivienda libre y protegida*, boletín n.22, Madrid.
- COMAS, D. (coord.) (2011): «Las políticas públicas de juventud», *Revista de Estudios de Juventud* 94, 11-28.
- CONSEJO DE LA UNION EUROPEA (2009): *Youth Strategy (2010-2018)*, Luxemburgo: Comisión Europea.
- DAVIA RODRÍGUEZ, M.A. (2004): *La inserción laboral de los jóvenes en la Unión Europea: un estudio comparativo de trayectorias laborales*, Madrid: Consejo Económico y Social.
- DE SINGLY, F. (2005): «Las formas de terminar y de no terminar la juventud», *Revista de Estudios de Juventud*, 71, 111-121.
- EURYDICE - INFORMATION NETWORK OF EDUCATION IN EUROPE (2007): *Cifras clave de la educación superior en Europa*, Luxemburgo: Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.
- EUROSTAT (2009): *Youth in Europe. A statistical portrait*, Luxemburgo: Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.
- FELGUEROSO, F.; M. HIDALGO Y S. JIMÉNEZ-MARTÍN (2010): «Explaining the fall of the skill wage premium in Spain», en Cabrales, A. y M. Celentani (coordinadores): *Talent, effort and social mobility*, 175-230. Madrid: Colección Monografías FEDEA.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M.; L. MENA MARTÍNEZ Y J. RIVIERE GÓMEZ (2010): *Fracaso y abandono escolar en España*, Colección Estudios Sociales n.29, Barcelona: Fundació La Caixa.
- FLAQUER, L. (2004): «La articulación entre familia y el Estado de Bienestar en los países de la Europa del sur», *Papers. Revista de Sociología*, 73, 27-58.
- FURLONG, A.; F. CARTMEL Y A. BIGGART (2006): «Choice Biographies and Transitional Linearity: Re-conceptualising Modern Youth Transitions», *Papers. Revista de Sociología*, 79, 225-239.
- GARCÍA-MONTALVO, J. Y J.M. PEIRÓ (2001): *Capital humano, el mercado laboral de los jóvenes: formación, transición y empleo*, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Valencia: Fundación Bancaja.
- (2008): *Análisis de la sobre-cualificación y la flexibilidad laboral. Observatorio de Inserción Laboral de los Jóvenes 2008*, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Valencia: Fundación Bancaja.

GAVIRIA SABBAAH, S. (2007): *Juventud y familia en Francia y en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

GENTILE, A. (2010): “De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles”, *Revista de Estudios de Juventud*, 90, 181-203.

— (2012): *Inestabilidad laboral y emancipación. Jóvenes-adultos en el umbral del mileurismo en Roma y Barcelona*, Editorial Académica Española.

GENTILE, A.; F. ARIAS APARICIO Y A. DIEZ (2012): *La percepción social de la calidad educativa en España. Diagnóstico para revertir una tendencia negativa*, Editorial Académica Española.

GIL CALVO, E. (2005): «El envejecimiento de la juventud», *Revista de Estudios de Juventud*, 71, 11-19.

GIL CALVO, E. Y L. GARRIDO MEDINA (2002): *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza.

HOLDSWORTH, C. Y D. MORGAN (2005): *Transitions in context. Leaving home, independence and adulthood*, Nueva York: Open University Press.

HOMS, O. (2008): *La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*, Colección Estudios Sociales n.25, Barcelona: Fundación La Caixa.

IGLESIAS DE USSEL, J.; P. MARÍ-KLOSE,; M. MARÍ-KLOSE Y P. GONZÁLEZ (2009): *Matrimonio y parejas jóvenes. España 2009*, Madrid: Fundación Santa María.

IACOVOU, M. (2010): «Leaving Home: Independence, Togetherness and Income», *Advances in Life Course Research*, 15, 147-160.

INJUVE – INSTITUTO DE LA JUVENTUD (2010): *Jóvenes y vivienda. Sondeo de opinión*, EJ 148, Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

INURRIETA BERUETE, A. (2007): *Mercado de la vivienda en alquiler en España: más vivienda social y más mercado profesional*, Fundación Alternativas, Documento de trabajo 113/2007.

JURADO GUERRERO, T. (2003): «La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 103, 113-157.

— (2006): «El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español», *Cuadernos de Información Económica*, 193, 117-126.

KEMSHALL, H. (2009): «Risk, Social Policy and Young People», en J. WOOD Y J. HINE, *Work with Young People: Developments in Theory, Policy and Practice*, Londres: Sage.

KOHLI, M., M. ALBERTINI Y C. VOGEL (2007): «Intergenerational transfers of time and money in European families: common patterns – different regimes?», *Journal of European Social Policy*, 17, 319-334.

LEAL MALDONADO, J. (2004): «El diferente modelo residencial en los países del sur de Europa: el mercado de viviendas, la familia y el Estado», *Arxius de sociología*, 10, 11-37.

LESTAEGHE, R. (1995): «The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation», en K. Jensen (ed.) *Gender and Family Changes in Industrialized Countries*, Oxford: Clarendon Press.

LECCARDI, C. (2010): «La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura de protección a una cultura de negociación», *Revista de Estudios de Juventud*, 90, 33-42.

LÓPEZ BLASCO, A. (2006): «La familia como respuesta a las demandas de individualización: ambivalencias y contradicciones», *Papers. Revista de Sociología*, 79, 263-284.

— (2007) «Transitar hacia la edad adulta: constelaciones de desventaja de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. Una proyección hacia el futuro», *Panorama Social*, 3, 78-93.

MACARRÓN LARUMBE, A. (2012): *El suicidio demográfico de España*, Madrid: Homo Legens.

MALO OCAÑA, M. A. Y B. CUETO IGLESIAS (2012): «Biografía laboral, ciclo económico y flujos brutos en el mercado de trabajo español. El diferente impacto de la crisis en las generaciones», *Panorama Social*, 15, 43-60.

MARÍ-KLOSE, P. (dir.) (2008): *Informe de la Inclusión social en España 2008*. Barcelona: Obra Social de Caixa Catalunya.

MARÍ-KLOSE, P. Y M. MARÍ-KLOSE (2006): *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*, Centro de Investigaciones Sociológicas, n.226, Madrid: Siglo XXI.

MEIL, G. (2011): *Individualización y solidaridad familiar*, Colección Estudios Sociales n.32, Barcelona: Fundación La Caixa.

MELO, J. Y P. MIRET GAMUNDI (2010): «Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 131, 75-107.

MIRET GAMUNDI, P. 2005 «Irse de casa: análisis longitudinal de la emancipación residencial en España durante el siglo XX», *Revista de Demografía Histórica*, XXIII (2), 111-137.

MORA J. G.; GARCÍA-MONTALVO J.; GARCÍA-ARACIL, A. (2005): «The Employment situation about four years after graduation», en U. Teichler (ed.), *Higher Education and Graduate Employment: Results from graduate surveys from twelve countries*, Springer Publisher.

MORENO FERNÁNDEZ, L. Y A. SERRANO PASCUAL (2007): «Europeización del Bienestar y activación», *Política y Sociedad*, 44(2), 101-114.

MORENO MÍNGUEZ, A. Y A. GENTILE (2011), «I giovani-adulti spagnoli tra lavoro e famiglia. Conciliazione ed emancipazione in una prospettiva comparata e di genere», *Rivista delle Politiche Sociali*, 3/2011, 251-270.

- MORENO MÍNGUEZ, A.; LÓPEZ PELÁEZ, A.; SEGADO SÁNCHEZ, S. (2012): *La transiciones de los jóvenes españoles en un contexto de crisis económica*, Colección Estudios Sociales n.34, Barcelona: Fundación La Caixa.
- NAVARRETE, L. (2007), *Jóvenes y fracaso escolar en España*, Instituto de la Juventud, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PATÓN I CASAS, J.M. (2007): «Emancipación juvenil y políticas de vivienda en Europa», *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, AÑO II, 5, 523-554.
- POLAVIEJA, J. (2003): *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, n.197, Madrid: Siglo XXI.
- REQUENA, M. (2006): «Familia, convivencia y dependencia entres los jóvenes españoles». *Panorama Social*, 3, 64-77.
- RODRÍGUEZ, E.; J.C. BALLESTEROS Y I. MEGÍAS (2011): *Bienestar en España. Ideas de futuro desde el discurso de padres y madres*, Madrid: FAD.
- SERRACANT MELENDRES, P. (2005): «La nueva economía y la sobre-cualificación entre los jóvenes catalanes. Principales resultados de un nuevo sistema de indicadores», *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 24(1), 199-229.
- SIMÓ I NOGUERA, C. (2008): *Les transicions a la vida adulta en el context de la globalització*, Barcelona: Col·lecció Aportacions, Generalitat de Catalunya.
- TOHARIA, L.C.; M.A. DAVIA RODRÍGUEZ Y C. VERDÚ (2008), «To find or not to find a first significant job», *Revista de Economía Aplicada*, 16(46), 37-60.
- VAN DE VELDE, C. (2005): «La entrada en la vida adulta. Una comparación Europea», *Revista de Estudios de Juventud*, 71, 57-67.
- WALTHER, A. (2006): «Regimes of youth transitions. Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts», *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 14(2), 119-139.
- WOLBERS, M.H.J. (2007): «Employment Insecurity at Labour Market Entry and its Impact on Parental Home Leaving and Family Formation. A Comparative Study among Recent Graduates in Eight European Countries», *International Journal of Comparative Sociology*, 48(6), 481-507.

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1:	Ganancia media anual por trabajador (por sexo y grupos de edad)	26
Tabla 2:	Ganancia media anual por trabajador (por tipo de contrato y grupos de edad)	26
Tabla 3:	Ganancia media anual por trabajador (por antigüedad laboral y grupos de edad)	27
Tabla 4:	Salario bruto anual, cuatro años después de acabar la educación universitaria, por sectores productivos y género (media aritmética, valores en miles de Euros)	28
Tabla 5:	Porcentaje de jóvenes emancipados por grupos de edad, situación laboral y sexo	33
Tabla 6:	Porcentaje de jóvenes emancipados (16-34 años) por contrato laboral y sexo	34
Tabla 7:	Tenencia de la vivienda de los jóvenes (18 a 34 años) tras salir del hogar familiar	36
Tabla 8:	Modalidades de salida del hogar paterno para los europeos de 18 a 29 años	40

Gráficos

Gráfico 1:	Tasa de paro de los jóvenes (16 a 29 años) por nivel de estudio alcanzado	10
Gráfico 2:	Asalariados con contrato indefinido (valores absolutos por grupos de edad)	22
Gráfico 3:	Asalariados con contrato temporal (valores absolutos por grupos de edad)	22
Gráfico 4:	Parados que han trabajado anteriormente (valores absolutos por grupos de edad)	24
Gráfico 5:	Tasa de ocupación y emancipación de los jóvenes (20 a 24 años, ambos sexos)	32
Gráfico 6:	Tasa de ocupación y emancipación de los jóvenes (25 a 29 años, ambos sexos)	32

Trabajos publicados

EP 1/1999	Cuadernos con alternativas 1. Varios autores.
EP 2/1999	Cuadernos con alternativas 2. Varios autores.
EP 3/1999	Bases para una reforma de la política. Varios autores.
EP 4/2000	La educación a debate. Victoria Camps.
EP 5/2000	Un pacto de Estado para la justicia. Varios autores.
EP 6/2000	Sistema Nacional de Salud. Javier Rey.
EP 7/2001	La Universidad Europea del Trabajo. Varios autores.
EP 8/2001	La judicialización en la Unión Europea. Quién gana y quién pierde. Antonio Estella.
EP 8 bis/2001	La liberalización de los servicios de interés económico general. Un modelo progresista dentro y para Europa. Leonor Moral.
EP 9/2002	La armonización del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el marco del debate federalista. Posibilidades y límites. Violeta Ruiz.
EP 10/2002	La participación de los españoles en elecciones y protestas. Belén Barreiro.
EP 11/2002	La Constitución europea y la Carta de Derechos fundamentales. María Luisa Fernández.
EP 11 bis/2003	El proceso constituyente europeo en sentido estricto. Relanzar la integración desde la ciudadanía. Rosa Velázquez.
EP 12/2003	Las nuevas formas de participación en los gobiernos locales. Eloísa del Pino y César Colino.
EP 13/2003	El proceso de globalización. Análisis de las propuestas alternativas al Consenso de Washington. Carlos Garcimarán y Santiago Díaz de Sarralde.
EP 14/2004	El modelo social en la Constitución europea. José Vida.
EP 15/2004	Los procesos migratorios. Alternativas al discurso dominante. Arantxa Zaguire.
EP 16/2005	La enseñanza de la religión católica en España. Margarita Lema.
EP 17/2005	Ciudadanía y minorías sexuales. La regulación del matrimonio homosexual en España. Kerman Calvo.
EP 18/2005	La financiación de las confesiones religiosas en España. Alejandro Torres.
EP 19/2006	Propuestas para la reforma del sistema electoral español. Rubén Ruiz.
EP 20/2006	Mujer y vivienda. Una aproximación al problema de la vivienda desde una perspectiva de género. Jordi Bosch.
EP 21/2006	La restricción de derechos fundamentales en el marco de la lucha contra el terrorismo. M. ^a Ángeles Catalina Benavente.
EP 22/2006	Una propuesta para la enseñanza de la ciudad democrática en España. Irene Martín Cortes.
EP 23/2006	Los símbolos y la memoria del Franquismo. Jesús de Andrés Sanz.
EP 24/2007	Cambios en las relaciones de trabajo y derecho a la huelga. Xavier Solà Monells y Daniel Martínez Fons.
EP 25/2007	Modelos familiares y empleo de la mujer en el Estado de bienestar español. Almudena Moreno Mínguez.
EP 26/2007	La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención. Anabel Moriña Díez.
EP 27/2007	La reforma del Senado. Alberto Penadés e Ignacio Urquizu-Sancho.

- EP 28/2007 Un nuevo enfoque de la solidaridad autonómica a través de los Fondos de Compensación Interterritorial. Roberto Fernández Llera y Francisco J. Delgado Rivero.
- EP 29/2007 Derecho de asilo y mutilación genital femenina: mucho más que una cuestión de género. Yolanda García Ruiz.
- EP 30/2008 El desarrollo de políticas públicas locales como garantes de la satisfacción de los ciudadanos. Pablo Gutiérrez Rodríguez y Marta Jorge García-Inés.
- EP 31/2008 El turismo residencial y las políticas públicas europeas. Fernando J. Garrigós Simón y Daniel Palacios Marqués.
- EP 32/2008 La economía social y su participación en el desarrollo rural. Andrés Montero Aparicio.
- EP 33/2008 Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición. Pedro Brufao Curiel.
- EP 34/2008 La dimensión territorial de la pobreza y la privación en España. Jesús Pérez Mayo.
- EP 35/2008 “Ampliar para ganar”: las consecuencias electorales del crecimiento del Metro en Madrid, 1995-2007. Luis de la Calle Robles y Lluís Orriols i Galve.
- EP 36/2008 Las causas de la participación y sus consecuencias en el voto de centro y de izquierda en España. Sebastián Lavezzolo Pérez y Pedro Riera Segrera.
- EP 37/2008 El medio ambiente urbano en la Unión Europea. Susana Borràs Pentinat.
- EP 38/2008 Control político y participación en democracia: los presupuestos participativos. Ernesto Ganuza Fernández y Braulio Gómez Fortes.
- EP 39/2008 Cataluña después del primer “Tripartit”. Continuidad y cambio en patrones de comportamiento electoral. Laia Balcells Ventura y Elna Roig Madorran.
- EP 40/2009 La reducción de empleo y sus consecuencias en los resultados: un análisis de las empresas españolas. Fernando Muñoz Bullón y María José Sánchez Bueno.
- EP 41/2009 Flexicurity and Gender Equality: advancing flexicarity policies in Denmark and Spain. Óscar García Agustín y Lise Rolandsen Agustín.
- EP 42/2009 La cobertura de la situación de dependencia. Djamil Tony Kahale Carrillo.
- EP 43/2009 Políticas públicas y segregación residencial de la población extranjera en la Comunidad de Madrid. Alfonso Echazarra de Gregorio.
- EP 44/2009 Libre circulación de personas y ciudadanía social: ¿cabe imponer barreras al turismo social?. Borja Suárez Corujo y Tomás de la Quadra-Salcedo Janini.
- EP 45/2009 Nuevos desafíos democráticos: hacia una iniciativa legislativa popular efectiva. Carmela Mallaina García.
- EP 46/2009 La deconstrucción del servicio público de televisión: hacia una política de innovación en las nuevas plataformas digitales. Alberto González Pascual.
- EP 47/2010 Desigualdad de rentas y desigualdad de oportunidades en España. Christelle Sapata.

- EP 48/2010 Un análisis del efecto de la Ley de igualdad en la representación electoral, parlamentaria y en el comportamiento electoral de las mujeres en las elecciones generales de 2008. Álvaro Martínez Pérez y Kerman Calvo Borobia.
- EP 49/2010 ¿Querer es poder? Un análisis de la fecundidad de las mujeres españolas e inmigrantes. María José Hierro Hernández y Margarita Torre Fernández.
- EP 50/2010 Salud y acceso a los servicios sanitarios en España: la realidad de la inmigración. Cristina Hernández Quevedo y Dolores Jiménez Rubio.
- EP 51/2010 Las políticas de conciliación en España y sus efectos: un análisis de las desigualdades de género en el trabajo del hogar y el empleo. Pablo Gracia y Daniela Bellani.
- EP 52/2010 ¿Debe el agua de los ríos llegar al mar? Orientaciones para una gestión medioambiental del agua en España. Fernando Magdaleno Mas.
- EP 53/2010 The Internet Sector and Network Neutrality: where does the EU stand? Hairong Mu y Carlo Reggiani.
- EP 54/2010 Políticas migratorias comparadas en el Sur de Europa: lecciones cruzadas entre España y Portugal. Belén Fernández Suárez.
- EP 55/2010 Los biocombustibles en la política energética europea: los retos de la estrategia energética europea para el año 2020. Raquel Montes Torralba.
- EP 56/2010 Blogging político y personalización de la democracia local en España y Portugal. Evidencias presentes y propuestas de futuro. J. Ignacio Criado y Guadalupe Martínez Fuentes.
- EP 57/2010 Democracia participativa, sociedad civil y espacio público en la Unión Europea. Luis Bouza García.
- EP 58/2011 La imposición sobre el patrimonio como instrumento para una distribución equitativa de la riqueza. César Martínez
- EP 59/2011 Políticas migratorias comparadas en el Sur de Europa: lecciones cruzadas entre España y Portugal. Belén Fernández Suárez.
- EP 60/2011 Los biocombustibles en la política energética europea: los retos de la estrategia energética europea para el año 2020. Raquel Montes Torralba.
- EP 61/2011 Reformas institucionales de la gobernanza económica internacional en tiempos de cambio: debate de ideas, instituciones y política económica. Gonzalo Caballero
- EP 62/2011 Nuevas herramientas. Nuevas ideas. Utilización de campañas de base en España. Elecciones regionales y locales en 2011. Bernardo Navazo López.
- EP 63/2011 Un estudio en torno a la edad de jubilación. Sonia Fernández Sánchez.
- EP 64/2011 El derecho a una vivienda adecuada. Un derecho del siglo XXI. Vanessa Villalibre.
- EP 65/2011 Las políticas de revitalización urbana en ciudades intermedias de tradición minero-industrial: incidencia de los actores locales. José Prada Trigo.
- EP 66/2011 Articulación entre las relaciones familiares y sociales y la discapacidad en Europa. Laura Lorenzo Carrascosa.
- EP 67/2011 Calidad y reforma de la Educación Secundaria Obligatoria en España. Flor Arias y Alessandro Gentile.

- EP 68/2011 Propuesta de reforma del sector hipotecario español: análisis de la oportunidad de la dación en pago. Tomás Gimeno.
- EP 69/2012 “Guardar al defensor de la Constitución”. Sobre la independencia de la jurisdicción constitucional: evaluación de alternativas institucionales. Pablo José Castillo Ortiz
- EP 70/2012 Análisis y propuestas de actuación ante la reforma de la Política Pesquera Común. La sostenibilidad como eje de futuro de la pesca española. Miquel Ortega Cerdá
- EP 71/2012 El régimen de garantía de ingresos mínimos en España: una propuesta de revisión. Borja Barragué Calvo y César Martínez Sánchez
- EP 72/2013 Políticas urbanas innovadoras, gobernanza y planificación flexible: análisis de la evolución en Francia y propuestas de adaptación al contexto español. Beatriz Fernández Águeda